



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 11

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2025

ACTA 11

En la ciudad de Fray Bentos, el 24 de octubre de 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 24 de octubre de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 9 y 10 de fechas 6/10/2025 y 10/10/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Invitación al 2º Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales y Direcciones de Turismo de las Intendencias a realizarse en la ciudad de Melo el próximo mes. (Repartido 60).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Proyecto «Ecoacciones Urbanas» presentado por alumnos de la Escuela N.º 2 República de Finlandia. (Repartido 61).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, al «Encuentro Internacional de Cuencas Fronterizas por la Paz» realizado en la ciudad de Salto. (Repartido 62).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a los canes de salvamento Hanna y Zarcko. (Repartido 63).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del proyecto «Centro de Asistencia y Terapias Caninas» del señor Fabián Cordara. (Repartido 64).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la «5ª edición de la Fiesta del Trigo» a realizarse el 9 de noviembre del presente año en la localidad de San Javier. (Repartido 65).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Ampliación sala velatoria municipal y mejoras en su funcionalidad hacia la comunidad. (Repartido 66).

- 4.8 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta de nominación de cuatro calles que cuentan con cartelería con nombres que no han sido aprobados. (Repartido 67).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Placa recordatoria en la casa del pintor Luis Alberto Solari e incorporación del lugar como un nuevo punto de interés turístico en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 68).
- 4.10 **Informe in voce de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Lanzamiento del Permiso de Conducir por puntos realizado por la Unasev. (Carp. 1, exp. 5374).
- 4.11 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Posibilidad de requerir al Instituto Nacional de Estadística que el próximo índice de desocupación del departamento se desglose en forma independiente para las cuatro localidades principales del mismo. (Carp. 1, exp. 5331).
- 4.12 **Señor Edil Matías Amorín.** Solicitud de mano de obra para cierre perimetral de Escuela N.º 3 del barrio Anglo. (Carp. 1, exp. 5335).
- 4.13 **Señor Edil Matías Amorín.** Posibilidad de asignar a la institución Algorta Baby Fútbol uno de los módulos prefabricados donados por el gobierno de China en el año 2024 a la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1, exp. 5336).
- 4.14 **Señora Edila Nancy Paraduja y señor Edil Matías Rodríguez.** Solicitan llamar a Sala al señor Intendente, al amparo del artículo 285° de la Constitución de la República. (Carp. 1, exp. 5343).
- 4.15 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Instalación de un mástil con la bandera de Río Negro en la rotonda sur de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5338).
- 4.16 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Situación generada ante orden dispuesta por encargada a dos funcionarias pertenecientes al programa Jornales Solidarios. (Carp. 1, exp. 5344).
- 4.17 **Señor Edil Matías Amorín.** Presupuesto para la educación, análisis UTEC, Udelar. (Carp. 1, exp. 5345).
- 4.18 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Inclusión en nomenclátor departamental nombres Margarita Uriarte de Herrera, Dionisio Oribe y Pascasio Báez. (Carp. 1, exp. 5346).
- 4.19 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Funcionamiento de la Comisión Especial de Algorta y su servicio a la comunidad. (Carp. 1, exp. 5347).
- 4.20 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Estacionamiento de vehículos de feriantes de plaza Artigas de la ciudad de Fray Bentos los días sábados. (Carp. 1, exp. 5348).

- 4.21 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de proyectar en pantallas el asunto entrado durante su tratamiento en Sala. (Carp. 1, exp. 5349).
- 4.22 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Requerir información al Ejecutivo Departamental sobre obras del Parque Lineal de Young. (Carp. 1, exp. 5350).
- 4.23 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Inquietud de vecinos por trámites varios en oficinas del interior del departamento. (Carp. 1, exp. 5351).
- 4.24 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Posibilidad de reconocer en el Parque Lineal de la ciudad de Young a la señora María Lila Indarte. (Carp. 1, exp. 5352).
- 4.25 **Señora Edila Margarita Long.** Estado del consultorio móvil odontológico y razones por las que actualmente no se está utilizando. (Carp. 1, exp. 5353).
- 4.26 **Señor Edil Rony Bevegni.** Apertura de cajeros automáticos del Banco de la República Oriental del Uruguay durante 24 horas en las localidades de Nuevo Berlín y San Javier. (Carp. 1, exp. 5354).
- 4.27 **Señor Edil Rony Bevegni.** Falta de conductores para el micro de la Administración Nacional de Educación Pública que traslada a estudiantes y docentes en la Colonia Tomás Berreta. (Carp. 1, exp. 5355).
- 4.28 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de que Mides brinde ayuda a familias que se presentaron en esta Corporación por falta de trabajo. (Carp. 1, exp. 5358).
- 4.29 **Señora Edila Mariana Mascareña y señores Ediles José Fragello, Huben Martínez, Robert Díaz, Juan Serres y Ramiro García.** Propuesta de declarar de interés turístico el Sistema de Implementación de Balizas Digitales (Beacons). (Carp. 1, exp. 5329).
- 4.30 **Señor Edil Juan Serres.** Función que cumple el serpentario de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5332).
- 4.31 **Señor Edil Juan Serres.** Solicitud llamar a Sala al señor Intendente, al amparo del artículo 285° de la Constitución de la República. (Carp. 1, exp. 5357).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de octubre de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Helena Ibarguren, José Fragello, Alberto Rivero, Nury Giménez, Carlos Nobelasco, Viviana Cáceres, Huben Martínez, Juan Sardella, Milton Lambatov, Karina Sánchez, Mariana Mascareña, Samuel Bradford, Marcelo Casaretto, Rony Bevegni, Matías Amorín, Margarita Long, Nancy Paraduja, Robert Díaz, César Martínez, Matías Rodríguez, Ramiro García, Juan Serres, Cristian Rosas, Lila Tiscornia y Ángel Pavloff.

SUPLENTES: Vicky Bonilla (c), Juan Berón (c), Miguel Ríos (i) y Rodolfo Merello (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Guillermo Techera y Jorge Burgos (22:08), y Alfredo Gorla (00:16) y los señores Ediles suplentes Luciana Maquieira (21:05) (i), Cecilia Miranda (21:27) (i) y Alberto Donato (21:29) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Raúl Bodeant, María Rodríguez y Fabricio Tiscornia.

CON AVISO: Milton Cardozo y Sergio Milesi.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquigrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación de las Actas 9 y 10 de fechas 6/10/2025 y 10/10/25 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me quiero dirigir al plenario hablando un poco sobre el hogar La Unión, asociación civil con personería jurídica que tiene 13 personas permanentemente alojadas, 7 cuidadores diarios, de lunes a lunes, y una enfermera encargada de hacer la dividosis. Son personas con discapacidad y con enfermedades mentales que están solas o cuyos familiares no pueden hacerse cargo.

Esta asociación civil que tiene personería jurídica está actualmente en comodato con la Intendencia –que esta misma Junta votó– y tiene un proyecto presentado ante el BPS para arreglar un poco la casa que habitan; los baños, la cocina y los dormitorios.

Las comidas se dan a través del comedor de lunes a viernes y por donaciones los fines de semana, y la salud de todos los internos que viven ahí permanentemente se brinda por Salud Pública.

Ustedes van a pensar qué quiere decir Lila. Lila quiere decir que me sentí muy orgullosa porque desde el hogar La Unión que *tanto* necesitan de nosotros me hicieron llegar una carta. La carta es para todos los integrantes de la Junta Departamental de Río Negro. Si ustedes me permiten paso a leerla. Dice lo siguiente: «*Sres. Integrantes de la Junta Departamental de Río Negro. Desde el Hogar La Unión queremos expresar nuestro agradecimiento por las donaciones recibidas que tan generosamente nos hicieron llegar./ Sus gestos solidarios significan mucho para los integrantes de este lugar especialmente para los que acá viven. Su aporte nos invita a seguir construyendo un espacio lleno de amor y respeto por esta familia./ Además, nos alegra saber que hay personas y comunidades que tienden una mano a las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Saluda a ustedes con mucha gratitud Familia del Hogar La Unión. Mayella Gadea, Presidente».*

Esto me llenó de orgullo y de satisfacción por estar en esta Junta y saber que estamos brindando ayuda, apoyo y prestos a seguirlo haciendo por la gente que *tanto* lo necesita, que está sola dependiendo de que nuestras voluntades y nuestras manos se unan para ayudar.

Así que felicito a todos: a los funcionarios y a mis compañeros Ediles. Nuevamente les digo que es un orgullo pertenecer a esta Junta Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

Acerco a la Mesa la carta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches para todos.

Con motivo de celebrarse el Día del Retirado Policial solicito –si el Cuerpo me acompaña– enviar nuestros saludos de aniversario a quienes en su momento defendieron y cuidaron a nuestra sociedad con profesionalismo. Nuestro reconocimiento por haber cumplido con su deber 24/7 durante su actividad.

En sus corazones siguen siendo eternos policías ya que al igual que en otras profesiones ingresan por la enorme vocación de servicio, pero luego de retirados y en calidad de ciudadanos siempre los vemos ocupados y atentos a la vida en sociedad a través de la Asociación de Retirados Policiales. El próximo 30 de octubre hace ni más ni menos que 133 años de su creación. Hace pocos días, con motivo de las celebraciones de la Batalla del Rincón, los hemos visto presentes en las celebraciones con esa vocación y sentimiento de amor hacia la comunidad.

A cada uno en particular, gracias por el cuidado hacia a la ciudadanía, gracias por haber ofrecido sus vidas y puesto las suyas como escudo para dar cumplimiento a la paz y al orden social en nuestra patria cuidando de las familias orientales.

Solicito el pase de mis palabras a la Asociación de Retirados Policiales del Uruguay, en particular a la Asociación de Retirados Policiales de Río Negro, y a la Jefatura de Río Negro.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches para todos.

Voy a solicitar una reunión con el Directora General de Ambiente de la Intendencia de Río Negro con el fin de dialogar y buscar una solución a la preocupación que existe en todo el territorio nacional por la presencia del picudo rojo, escarabajo que ataca las palmeras.

La Comisión de Preservación del Medioambiente de esta Junta en la pasada Administración se reunió con el Ministerio y con la Intendencia, pero en este momento no sabemos nada de la situación, cómo se está trabajando y qué se está pensando hacia adelante.

Por lo tanto, mi interés es solicitar una reunión y pasar el tema a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Pasando a otro tema, atletas de Young solicitan que se siga en todas las localidades del departamento con el evento Río Negro Corre, actividad conformada por todas las categorías: 1 k, 5 k y 10 k femenino y masculino.

Solicito también invitar a una reunión al Director del Departamento de Deportes para expresarle esa preocupación.

Por otro lado, el camino vecinal Paso Ueste está intransitable, más aún con estas lluvias. Por ruta 3, en el kilómetro 2.27, que va hacia Paso Ueste existen escuelas y se pone complicado llegar, inclusive en días posteriores a las lluvias.

Por lo tanto, quiero solicitar a la Dirección General de Obras que tenga a bien ir al lugar y observar sus condiciones.

En otro orden, quiero saludar al Partido Colorado por el reciente fallecimiento del ex Diputado Juan Carlos Moreno, «Carluchito».

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, en cuanto al tema del picudo rojo se trató en este período en Comisión de Preservación del Medioambiente. ¿Está solicitando que sus palabras pasen a esta comisión?

SR. MARCELO CASARETTO. Se trató en el período anterior.

SRA. PRESIDENTA. En este período también se trató, señor Edil. El tema está en comisión.

SR. MARCELO CASARETTO. Tenía entendido que estaba archivado.

SRA. PRESIDENTA. Lo pasamos...

En cuanto a la competencia Río Negro Corre, usted está solicitando la presencia del Director de Deportes ¿en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Junta?

SR. MARCELO CASARETTO. Si se puede invitar al Director de Deportes.

SRA. PRESIDENTA. Lo pasamos a esa comisión.

SR. MARCELO CASARETTO. Sí, sí.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

¿A dónde enviamos el saludo al Partido Colorado?

SR. MARCELO CASARETTO. A los Ediles del Partido Colorado.

SRA. PRESIDENTA. ¿A la bancada de Ediles del Partido Colorado?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí. También a la Junta Departamental de Paysandú y al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Marcelo Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches para todos.

Tengo dos temas para el Ejecutivo, si el Cuerpo me acompaña.

El primero tiene que ver con las calles internas del barrio Cobena 2 que se encuentran en mal estado, principalmente en la zona de la policlínica donde la gente que utiliza sillas de ruedas tiene muchos inconvenientes.

Quiero solicitar que mis palabras pasen al Encargado del barrio Cobena 2.

El otro es respecto a la calle que va desde ruta Vladimir Roslik hacia playa Ubici. Esta se encuentra en mal estado y sería conveniente su arreglo.

Quiero se le pase nota de mis palabras sobre el pedido al Círculo Policial.

Si el Cuerpo me acompaña solicito esas dos cosas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 31. (tm)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos los señores Ediles.

Hablando con algunos vecinos, me hicieron un llamado de atención sobre un piano de cola de la marca Steinway que existe en el teatro Miguel Young. Es un piano que viene desde 1853, tiene un sonido muy especial y son muy pocos los que hay en el país. Ese, particularmente, fue donado a la Intendencia por la señora Luisa Cash de Ángel en el año 1940; primero estuvo en el Club Unión Oriental y desde que el teatro Miguel Young pasó a manos de la Intendencia se encuentra allí. Innumerables concertistas han hecho uso de dicho piano. Lamentablemente, ante un mal uso se le rompió una de las patas y la parte donde está la pedalera; el costo de reparación es de \$ 40.000. En su momento se averiguó con la gente de Cultura y como que no habría fondos para la reparación... Se trata de un bien histórico que hoy en el mercado tiene un valor por encima de USD 25.000.

También hablamos con el señor Leonel Moreno, del cual –si me permite, señora Presidenta– voy a decir su número de teléfono para que quede en acta: 094736126. Es una de las pocas personas en Uruguay que se dedican a afinar instrumentos de ese nivel, y si es para la Intendencia, con el pasaje y algunos gastos de estadía estaría dispuesto a afinarlo en forma gratuita.

Queremos solicitar que se envíe esta inquietud al Departamento de Cultura para ver si pueden prever fondos para la reparación de ese bien histórico que tenemos.

Otro tema es que hace aproximadamente un mes estuvimos con vecinos de Menafra que nos plantearon la necesidad de que se ilumine la calle que da a ruta 25 ya que está bastante oscuro en la noche y han sucedido varios accidentes, el último mortal fue el 18 de octubre de 2024 cuando un vecino de la zona se bajó de un camión y fue atropellado por otro vehículo que no lo vio por la oscuridad reinante.

Por lo tanto, solicito que se transmita esta inquietud a la Dirección General de Obras para ver si se puede hacer la iluminación de ese tramo en Menafra.

Eso es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Huben Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

El 23 de octubre de 1815 José Artigas firmó un oficio que más de dos siglos después sigue marcando el rumbo del periodismo uruguayo. En aquella carta dirigida al Cabildo de Montevideo el Jefe de los Orientales apoyaba la publicación de Mateo Vidal titulada «Prospecto Oriental», a la que consideraba una herramienta fundamental para la causa de la libertad. En ese documento histórico Artigas exhortaba a los cabildantes a promover la libre circulación de ideas y el ejercicio responsable de la prensa, convencido de que una sociedad informada era el cimiento de la independencia y la soberanía popular.

Vaya entonces nuestro saludo a todos los comunicadores y periodistas de nuestro departamento. Solicito enviar mis palabras a todos los medios de prensa.

Por otro lado, un día como hoy hace 86 años nacía la Liga Departamental de Bochas de Río Negro. En aquel entonces los clubes Abbate, Rincón y Anglo se unieron para conformar una organización que los nucleara a todos. Hacedores de la más rica historia de nuestro deporte, llegando a contar en su momento con 20 equipos afiliados en todo el departamento, actualmente la componen Anglo, Rincón, River y Pescadores –de Nuevo Berlín-. Esta disciplina ha logrado infinidad de gestas deportivas a lo largo del tiempo y ha aportado jugadores a la selección uruguaya en muchísimas oportunidades, como en este momento sucede con Diogo y Valentina Martínez, que próximamente disputarán el mundial en Francia defendiendo a la celeste.

A toda la familia de las lisas y rayadas vaya nuestro más sincero reconocimiento por la riquísima historia que han construido y un afectuoso saludo en el día de su cumpleaños.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Quiere que sus palabras sean enviadas?

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Sí, a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.

En el mes de octubre, pero hace 85 años, se inauguró el Cine Teatro Atenas de Young. La iniciativa de esta obra fue de vecinos de nuestra ciudad que merecen ser recordados. Por eso, sugerimos al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young colocar una placa para que estén presentes en nuestro cine teatro. Ellos son: Adela R. de Leal, Pedro C. Marín, Alfonso Bartaburu, Semirámides Zeballos, Pedro Lafluf, Carlos María Garcén, Allan P. Costa, Luis Alberto Sardo, Ayax Falco, Fortunato Colombo y Alfredo Gezn.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar estas palabras al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

Tengo otro tema que surgió en Young, pero puede ser para todo el departamento: que en las escuelas, en los centros educativos y en los centros que atienden niños haya un lugar de ascenso y descenso para personas con discapacidad ya que muchas veces los inspectores de tránsito les llaman la atención porque paran en un lugar que es solo para minibuses de transporte escolar.

Solicitamos que el Ejecutivo y su Dirección de Tránsito evalúen la posibilidad de marcar un lugar para ellos; y también que pase el tema al Municipio de Young porque el caso se dio allí.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Tengo dos temas sobre tránsito y uno sobre deportes.

Algunos vecinos de calle Oribe entre Arizti y Blanes, principalmente, nos reclaman que antes había un lomo de burro entre Capdevielle y Florencio Sánchez y que cuando se hizo la bituminización fue retirado. (nr)/ La velocidad que alcanzan allí los vehículos es muy alta; por lo tanto, considero que sería bueno volver a colocar el lomo de burro o que se ponga algún otro mecanismo que la reduzca en esa zona de calle Oribe entre Arizti y Blanes.

Otro lugar donde hay mucho tránsito es en Zorrilla y Blanes –viene mucho desde calle Blanes–; luego de pasar por Varela los vehículos que van por Zorrilla empiezan a tomar velocidad en el cuesta abajo. Sería bueno que se pintara una cebra o que se coloque algo, principalmente en calle Blanes, o si no en calle Capdevielle, porque hay mucha circulación que viene del barrio 2000.

Esos dos temas serían para que la Dirección de Tránsito los evalúe.

Días pasados se comunicó con nosotros Enrique «Quique» Bello, quien fuera Subdirector del Senade, solicitando tener contacto con Matías Belbey, Director de Deportes de la Intendencia. Realizamos el contacto correspondiente y mantuvimos una charla a la que fuimos invitados por el propio Quique Bello. Él trajo una idea y un proyecto para el desarrollo del handbol en todo el departamento de Río Negro. Estuvimos participando de esa reunión. Considero que es un tema importante para el desarrollo del deporte. Estuvimos hablando de infraestructura deportiva, de materiales y de un montón de cosas, una muy linda reunión. Incluso, de la esquina de la pista de atletismo, sobre la que días pasados comentamos acá que se podría hacer un gimnasio; tiene las medidas para que se pueda hacer una cancha de handbol.

Nuestra labor fue la de poder coordinar el intercambio con el Director de Deportes, y la gente que tiene los proyectos. Esa fue nuestra tarea. Creemos que es importante desarrollar diversas actividades deportivas y que nosotros podamos acercar proyectos deportivos para que la Intendencia desarrolle.

Nada más. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. El pasado 14 de octubre concurrió a Montevideo, tal como fue aprobado por esta Corporación, invitada por la Junta Departamental de Paysandú, a la reunión coordinada con el Directorio del BROU a fin de intercambiar respecto de los beneficios que brindaba la tarjeta BROU Recompensa. Se nos informó que se está evaluando, que depende del Ministerio de Economía y Finanzas y que también se está atento a lo que suceda tras las elecciones en la República Argentina.

Quizás no se llegue al 30 %, pero sí se está pensando en que por lo menos sea... no como hasta ahora, que es el 10 % solo para las grandes superficies, sino ampliar a otros comercios y con otros beneficios más importantes. No nos aseguraron que va a llegar al 30 %. En resumidas cuentas, tenemos que esperar qué sucede con el Ministerio de Economía y con las elecciones en la República Argentina.

El sábado 18 sobre el mediodía participé de los festejos que se llevaron a cabo con motivo de la celebración del 62º aniversario de Young ciudad.

En el día de ayer asistí a la celebración del 113º aniversario de UTE realizada en el teatro Miguel Young, donde se homenajeó a funcionarias y funcionarios que se jubilaron, como así también por los años de labor en el ente. Además, en esa misma jornada, en horas de la tarde, asistí al taller participativo para la elaboración del Plan Estratégico del Cenur Litoral Norte Udelar en la sede de la Casa de la Universidad.

Finalizados los informes de Presidencia continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Informe de la Comisión Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Invitación al 2º Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales y Direcciones de Turismo de las Intendencias a realizarse en la ciudad de Melo el próximo mes. (Repartido 60).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches para todos.

Mociono que se apruebe el primer punto del orden del día, informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 60.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 69.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se altere el orden de la sesión y luego pasemos a votar los asuntos generales de carpeta 2.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Anuencia para prorrogar hasta el plazo de 10 años el convenio vigente de recuperación de envases y material de envasado suscrito el día 13 de noviembre de 2023 en la ciudad de Montevideo. (Repartido 69).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 69.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 13/025**

VISTO: El oficio 293, de fecha 28 de noviembre de 2024, recibido del Ejecutivo Departamental por el cual se solicita la anuencia para prorrogar hasta el plazo de diez años el vigente convenio de recuperación de envases y material de envasado suscrito el día 13 de noviembre de 2023 en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que el día 13 de noviembre de 2023 en la ciudad de Montevideo se suscribió convenio de recuperación de envases y material de envasado entre Asinur SA, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso del Plan de Gestión de Envases de la Cámara de Industrias del Uruguay (PGE-CIU), y la Intendencia de Río Negro (Plan Vale Uruguay);

II) Que el punto 5 del convenio relacionado establece que el plazo del referido se extenderá inicialmente desde su firma hasta la finalización del período de gobierno, prorrogable por diez años, previa anuencia de la Junta Departamental por el período que excede el término del mandato del Gobierno Departamental y con la aceptación previa y por escrito del Fideicomiso. La Intendencia asumió el compromiso de presentar la solicitud de anuencia antes de finalizar el año 2024;

III) Que este Cuerpo Legislativo con fecha 29 de noviembre de 2024 declaró de interés departamental el acuerdo aludido, quedando pendiente de anuencia la prórroga del convenio propiamente dicho;

IV) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo establecido en los Artículos 273 de la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para prorrogar hasta el plazo de diez años el vigente convenio de recuperación de envases y material de envasado suscrito el día 13 de noviembre de 2023 en la ciudad de Montevideo con Asinur SA, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso del Plan de Gestión de Envases de la Cámara de Industrias del Uruguay (PGE-CIU).

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 22 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Entrados
Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Felipe Carballo relacionada con el acceso al agua potable.
(Exp. 12855) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Paysandú.** Invitaba a la Presidencia de la Corporación a reunión con el Directorio del Banco República a llevarse a cabo el 14/10/25 en la sede del organismo en Montevideo, a fin de tratar el tema «beneficios de la tarjeta BROU Recompensa».
(Exp. 12856) Resolución: *Concurre la señora Presidenta.*
3. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con el trámite para la cédula de identidad y el pasaporte.
(Exp. 12857) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficios relacionados con pedido de informes sobre situación económico-financiera de la Intendencia de Río Negro al 10 de julio de 2025, informando al respecto.
(Exp. 12858) Resolución: Enterados.

5. **Comisión Organizadora de la Marcha del Bicentenario.** Remite reconocimiento a la Junta Departamental por su destacable participación en los homenajes por el Bicentenario de los hechos históricos de 1825.
(Exp. 12859) Resolución: Enterados.
6. **Señor Jorge Hernández.** Al amparo de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública solicita información relacionada con aporte de cuota mensual de las Juntas Departamentales del país al Congreso Nacional de Ediles.
(Exp. 12860) Resolución: *13/10/2025 Se procede por la Mesa.*
7. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite cronograma oficial del 2º Congreso Nacional de Comisiones y Directores de Turismo que se llevará a cabo en la ciudad de Melo los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2025.
(Exp. 12861) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Nacional Adrián Juri Cajiga relacionada con necesidad de rumbo en la política de seguridad pública.
(Exp. 12862) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita de los señores Representantes Nacionales Mercedes Long y Fabricio Núñez relacionada con incluir a las ciudades de Castillos y Young en la extensión del beneficio del IMESI.
(Exp. 12863) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1289 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Mauricio Bentancourt Delgrossio.
(Exp. 12864) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Florida.** Remite para conocimiento planteamiento de la señora Edila Silvana Goñi por el cual solicitara elevar a varias instituciones la versión taquigráfica de la Sesión Solemne realizada en conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia Nacional.
Exp. 12865) Resolución: Enterados.
12. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 2324/2025 y dictamen respecto a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al ejercicio 2024.
(Exp. 12866) Resolución: *15/10/2025 a Comisión de Presupuesto.*
13. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita normativa relacionada con cementerios y crematorios, como asimismo con cementerios de animales.
(Exp. 12867) Resolución: *Se procede por la Mesa.*

14. **Junta Departamental de Artigas.** Solicitud normativa vigente relacionada con autorización a menores de 16 años a conducir vehículos automotores.
(Exp. 12868) Resolución: *16/10/2025 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
15. **Señora Carolina Sosa.** Invita a participar en la proyección del documental «Agua Invadida» el próximo 23 de octubre en cine Impacto de la ciudad de Fray Bentos, solicitando el apoyo de la Corporación con la comunicación y difusión del evento.
(Exp. 12869) Resolución: Enterados.
16. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora senadora Gloria Rodríguez Santo referida a Rotary y la lucha contra la polio.
(Exp. 12870) Resolución: Enterados.
17. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento proyecto de decreto departamental de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular relacionado con la reducción del consumo excesivo de sal.
(Exp. 12871) Resolución: *22/10/2025 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
18. **Señor Jorge Hernández.** Remite para conocimiento actuaciones en torno a auditoría realizada al BPS, adjuntando un *link* con declaraciones de su Director, señor José Pereyra, manifestando que dicha institución pierde mucho dinero sin conocerse la causa.
(Exp. 12872) Resolución: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con eliminación del impuesto a las enajenaciones de semovientes y modificación del impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios.
(Exp. 12873) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Elías Telechea relacionada con la celebración del Día Nacional de la Agroecología.
(Exp. 12874) Resolución: Enterados.
21. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lilián Intrieri relacionada con logro del gobierno nacional de extender el descuento del Imesi.
(Exp. 12875) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Solicitud sea recibido en Sala el señor Intendente y su equipo de Directores el 29/10/2025 a efectos de informar sobre las primeras actuaciones de gestión de gobierno desde sus inicios.
(Exp. 12876) Resolución: *Se procede por la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Solicito alterar el orden.

Que se vote separado el Repartido 63, informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, porque queremos fundamentar el voto.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, aún no hemos llegado a ese repartido.

Continuamos.

- 4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Proyecto «Ecoacciones Urbanas» presentado por alumnos de la Escuela N.º 2 República de Finlandia. (Repartido 61).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 61.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, al «Encuentro Internacional de Cuencas Fronterizas por la Paz» realizado en la ciudad de Salto. (Repartido 62).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 62.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a los canes de salvamento Hanna y Zarcko. (Repartido 63).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 63.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez para fundamentar el voto.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Le cedo la palabra a la señora Edila Paraduja.

SRA. PRESIDENTA. En este caso, el uso de la palabra no se cede.

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, para que quede mejor en el acta solicito hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Hemos pedido que el informe se vote por separado porque no se especifica el lugar donde se hará el reconocimiento, y la pregunta para la Mesa es la siguiente, señora Presidenta. La moción de realizarse el reconocimiento al señor Cordara y a los canes en cuestión –Hanna y Zarcko– que salvaron dos vidas en el balneario Las Cañas... ¿Continúo?

SRA. PRESIDENTA. Sí, continúe.

SRA. NANCY PARADUJA. Aquí tengo el acta y la moción presentada en el plenario fue que se rindiera ese reconocimiento, que fue votada por 25...

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, no está fundamentando el voto.

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, lo estoy haciendo. ¿Cómo no voy a fundamentar?

Comienzo nuevamente.

Leído el informe, señora Presidenta, veo que no se especifica el lugar tal como fue aprobado en el plenario en una votación de 25 en 31 votos. Estoy fundamentando mi voto. Si bien lo apruebo también quiero dejar constancia de que en el informe no está especificado.

Gracias. (lp)/

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No se abre la discusión porque ya se votó, la señora Edila solamente fundamentó el voto.

Continuamos.

4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del proyecto «Centro de Asistencia y Terapias Caninas» del señor Fabián Cordara. (Repartido 64).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 64.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 14/025**

VISTO: La propuesta de la señora Edila Nancy Paraduja para que se declare de interés departamental el proyecto «Centro de Asistencia y Terapias Caninas» del señor Fabián Cordara;

CONSIDERANDO: I) Que el objetivo del mismo es establecer en el interior del país un centro de apoyo regional que trabaje con perros de asistencia, terapia y rescate, garantizando un servicio que actualmente está escasamente disponible fuera de la capital y que operaría durante todo el año;

II) Que el autor del proyecto expuso el 12 de setiembre de 2025 ante el Parlamento Nacional la iniciativa de brindar terapias asistidas con canes a personas con autismo, capacidades diferentes y problemas de salud mental, incluyendo además el salvataje acuático;

III) Que la convocatoria del Cuerpo Parlamentario valida la seriedad y el alcance de la iniciativa, justificando plenamente el apoyo institucional de la Corporación;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental al proyecto «Centro de Asistencia y Terapias Caninas» del señor Fabián Cordara.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la «5^a edición de la Fiesta del Trigo» a realizarse el 9 de noviembre del presente año en la localidad de San Javier. (Repartido 65).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 65.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 15/025**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Rony Bevegni solicitando se declare de interés departamental la «5^a edición de la Fiesta del Trigo» a realizarse el 9 de noviembre de 2025 en la localidad de San Javier;

CONSIDERANDO: I) Que la actividad propuesta constituye un evento de relevante contenido cultural, social, económico y turístico para la comunidad y el departamento de Río Negro;

II) Que tiene como objetivo central mantener vivas las tradiciones de los fundadores de San Javier y honrar de esta manera el origen y la identidad de la localidad;

III) Que el evento destaca la gastronomía típica, las artesanías locales y regionales, y promueve la participación activa de las instituciones y vecinos, buscando la recreación de la elaboración de productos panificados en horno de barro, tal como lo hacían los primeros colonos;

IV) Que la fiesta integra propuestas de naturaleza *city tours* histórico-culturales y paseos náuticos, fortaleciendo el vínculo entre el turismo, el Parque Nacional Esteros de Farrapos y la identidad local;

V) Que las ediciones anteriores han demostrado un crecimiento sostenido, consolidando la celebración como una excelente carta de presentación para los lugareños;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la «5^a edición de la Fiesta del Trigo» a realizarse el 9 de noviembre de 2025 en la localidad de San Javier.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- 4.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Ampliación sala velatoria municipal y mejoras en su funcionalidad hacia la comunidad. (Repartido 66).
- 4.8 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta de nominación de cuatro calles que cuentan con cartelería con nombres que no han sido aprobados. (Repartido 67).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Placa recordatoria en la casa del pintor Luis Alberto Solari e incorporación del lugar como un nuevo punto de interés turístico en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 68).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación de los informes de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartidos 66, 67 y 68, en bloque, tal cual vienen redactados por dicha comisión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 4.10 **Informe in voce de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Lanzamiento del Permiso de Conducir por puntos realizado por la Unasev. (Carp. 1, exp. 5374).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Bonilla.

SRA. VICKY BONILLA. Muchas gracias. Buenas noches a todos.

El pasado 18 de setiembre del corriente estuvimos participando los Ediles Carlos Nobelasco, Ramiro García y quien habla como integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos de la Junta Departamental en la presentación del permiso por puntos de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev). En la oportunidad se brindó una amplia información acerca de la forma de aplicación y plazos previstos en cuanto a la Ley 19824, la cual fue aprobada en septiembre de 2019 y se comenzará a aplicar en setiembre de 2026.

Dentro de las principales novedades se encuentran: a quienes ya posean libreta los puntos se les cargarán automáticamente, las eventuales sanciones irán restando puntos según su gravedad; por ejemplo, quita de dos puntos por exceso de velocidad que supere 30 km la velocidad permitida, por no usar cinturón de seguridad conductor y acompañante, por no usar casco conductor y acompañante, por menores de 12 años en asiento delantero y por menores de 12 años sin SRI; quita de cuatro puntos por conductor sin permiso habilitante para la categoría del vehículo; quita de seis puntos por uso del celular, por conducir al doble o más de la velocidad permitida; quita total por

conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas, negarse a las pruebas del alcohol o drogas y por participar en picadas.

También se prevén recompensas: quien obtiene por primera vez su libreta empezará con 8 puntos; a los dos años sin infracciones pasará de 8 puntos a 12; a los tres años sin infracciones pasará de 12 a 14 o a 15 puntos. A quien se le retire el permiso, luego de recuperarlo deberá estar dos años sin infracciones y podrá recuperar de 1 a 11 puntos en ese período.

En España lograron reducir año a año la siniestralidad y las muertes por accidentes viales. Se fue generando de a poca conciencia en la gente y mejoró la infraestructura para que todo se pudiera hacer bien. Si bien España lo tomó de Francia, modificaron...

(Murmullos).

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señora Edila. Solicito al resto de los señores Ediles que haga silencio.

Gracias. Continúe, señora Edila.

SRA. VICKY BONILLA. Gracias, señora Presidenta.

Si bien España lo tomó de Francia, modificaron el estereotipo a su plaza automotriz. La libreta por puntos ha dado resultados favorables en Europa. Esta libreta no es una forma más de recaudar. Es para fortalecer la educación vial, evitar pérdidas humanas y materiales; es apuntar a una educación vial mejor para todos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Continuamos.

4.11 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Posibilidad de requerir al Instituto Nacional de Estadística que el próximo índice de desocupación del departamento se desglose en forma independiente para las cuatro localidades principales del mismo. (Carp. 1, exp. 5331).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los presentes.

Una de las mayores preocupaciones que tenemos todos en este recinto, los integrantes de este Cuerpo, y me atrevo a decir sin temor a equivocarme que es preocupación constante de cualquier rionegrense sin distinción de banderas políticas, es la falta de trabajo que hay en todo el departamento, especialmente en las localidades de menor población y muy especialmente entre los pobladores más jóvenes, que son los que recién están empezando. Todos los meses somos testigos de los números fríos que el Instituto Nacional de Estadística, a través de las encuestas continuas de hogares, nos proporciona en cuanto al porcentaje de la desocupación total en todo el país y luego discriminado por cada departamento. También nos da otros datos interesantes; por ejemplo, las tasas de trabajo según la región, las tasas de actividad de empleo y desempleo según el sexo, por grupos de edades, etcétera, etcétera.

Lamentablemente, nos hemos acostumbrado a que el departamento de Río Negro siempre ha estado desde hace muchos años en el podio, en los primeros lugares en cuanto a los departamentos con el índice más alto de desocupación en todo el país. ¿Pero en realidad sabemos quién es una persona desocupada o desempleada? Una persona desocupada o desempleada es aquel porcentaje de personas económicamente activas que no está trabajando por no conseguir empleo, pero que busca trabajo activamente y no lo encuentra, estando disponible para comenzar a trabajar ya, ahora mismo. También debo decir que son desocupados las personas que no están buscando trabajo debido a que aguardan los resultados de las gestiones ya emprendidas y aquellas que comenzarán a trabajar en los próximos 30 días. En los números que a continuación voy a dar tampoco figuran aquellos que lamentablemente dejaron de buscar trabajo por distintas causas, esas personas ya están por fuera del radar.

La desocupación a nivel nacional, en todo el país, ronda el 7 % de la población económicamente activa. Estos son datos del mes de agosto de 2025. Este índice aumentó levemente con respecto a julio; en julio había sido de 6,9 %. Para el trimestre móvil marzo-mayo 2025, que es el último informado hasta ahora por el Instituto Nacional de Estadística por departamento, los que tristemente registraron los índices más altos de desocupación fueron: Treinta y Tres, 16,5 %; Paysandú ,12,3 %; Río Negro, 12,1 %. Ahora bajaron levemente porque este dato es de hace unos días y estuve revisando y bajaron apenas un poco. Cuarto estuvo Durazno, con 11,5 %, y quinto Artigas, con 10,2 %. (kg)/ Por el contrario, en dicho trimestre móvil –marzo-mayo 2025– los departamentos que registraron los índices más bajos de desocupación fueron: Cerro Largo, 4,8 %; San José y Soriano, 5,6 %; Maldonado, 5,7 %, y Rivera y Flores, 6,3 %.

Me llamó la atención, y quiero que tengan presente estos datos tan disímiles entre departamentos muy parecidos en cuanto a la actividad agropecuaria que ambos desarrollan, que Río Negro en ese trimestre registró un 12,1 % de desocupación mientras nuestro vecino Soriano un 5,6 %.

Esta información valiosa que nos brinda el Instituto Nacional de Estadística, que desnuda este flagelo que nos afecta y commueve a todos por igual, nos parece que se podría mejorar enormemente informando de aquí en más la desocupación en el departamento de Río Negro desglosada por cada localidad. Esto es, poder saber científicamente con los métodos profesionales que aplica el Instituto Nacional de Estadística cuál es el índice de desocupación exacto en cada una de las ciudades más importantes del departamento: Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier, independientemente una de otra, los que entre todos conforman mayormente ese porcentaje del 12,1 % de desocupación del mes de agosto de 2025.

Este sencillo y simple dato desglosado, que el Instituto debe tener, yo creo que sería muy fácil de desglosar, pero en la actualidad no los publica y nadie puede tener acceso a ellos –al menos yo no lo pude conseguir-. Creo que sería una gran herramienta de mucha utilidad para mucha gente que se desvela por abatir estos números de desocupación departamental. Porque detrás de los números se reflejan los rostros de muchas mujeres, hombres y niños, familias enteras de rionegrenses que lo sufren a diario, que esperan y que luego terminan cayendo en el asistencialismo del Estado que les tiende una mano por medio de sus distintas instituciones.

Esta información desglosada por localidad –como dije– creo que será de gran utilidad para todos aquellos actores que se preocupan día a día por generar trabajo digno y genuino en nuestro departamento. A vía de ejemplo cito algunos de ellos: para nuestras dos Representantes Nacionales, para la Intendencia departamental y sus

Direcciones, para nosotros los Ediles y la Junta Departamental toda, para los Municipios y sus Concejos, para los empresarios y emprendedores, para la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, para la Mesa Empresarial de Young, para el Centro Comercial de Young, para la Sociedad Rural de Río Negro, para Inefop, para los distintos Ministerios del Poder Ejecutivo, para todos los trabajadores, agremiados o no al PIT-CNT, para todos los que tienen trabajo y los que no, para los inversores nacionales y extranjeros, ya que se podrían priorizar algunas políticas de empleo de acuerdo con la localidad más afectada y –de ser posible– incorporar exoneraciones fiscales o departamentales. Todo ello acarreará –indudablemente– importantes mejoras sobre cómo atacar este problema de la falta de trabajo y seguramente –no tengan dudas– traerá efectos y consecuencias favorables en los índices económicos, demográficos y sociológicos para todos los rionegrenses.

En resumen, y finalizando, si el Cuerpo me acompaña quiero solicitar al Instituto Nacional de Estadística que además de informar el próximo índice de desocupación en todo el país y por departamento, como lo viene haciendo hasta ahora, incorpore a partir del próximo mes y con exclusividad referente al departamento de Río Negro, el desglose de cuál es el porcentaje de desocupación localidad por localidad, haciendo referencia específicamente a las ciudades de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier.

Además, solicito que mis palabras vertidas en Sala sean enviadas al Instituto Nacional de Estadística, a las dos Diputadas por el departamento de Río Negro, al Ejecutivo Departamental, a los diversos Municipios del departamento y sus Concejos, a Inefop, a la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, a la Mesa Empresarial de Young, al Centro Comercial de Young, a la Sociedad Rural de Río Negro y a la filial local del PIT-CNT.

Termino por acá.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Donato.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito ingresar un tema como grave y urgente.

SRA. PRESIDENTA. Se altera después del primer punto del orden del día.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Es un tema que surgió ahora, luego de una reunión que mantuvimos todas las bancadas.

Unos grupos de vecinos vinieron a solicitar una reunión con las tres bancadas y enmarcado en lo que presentó el señor Edil Donato queríamos ingresar un tema. Si quiere lo leo, lo acabo de redactar: «Solicitamos ingresar como grave y urgente el siguiente tema: comunique urgentemente al Intendente, arquitecto Levratto, a los efectos de solicitar la inmediata atención por parte del Ejecutivo Departamental, Políticas Sociales y Dirección de Vivienda sobre la situación de extrema vulnerabilidad

que expresan los firmantes y que no ha sido atendida por las Direcciones correspondientes».

La moción sería que usted pueda realizar gestiones con el señor Intendente para que atienda la situación de estos dos grupos, principalmente la de las personas con mayor vulnerabilidad ya que varias están en situación de calle.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicitamos un cuarto intermedio de 15 minutos.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. La moción de orden sería alterar el orden del día y esa votación ya se hizo. Lo que usted solicita ahora no entra en el orden del día...

Pasamos a votar el cuarto intermedio y hablamos al respecto.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Levantamos el cuarto intermedio.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Hicimos uso de los minutos del cuarto intermedio para conversar entre nosotros y hay algunas cosas que nos preocupan.

Lo primero que voy a decir es que acá no se trata de no dar curso a una preocupación que tenemos todos, no solamente una preocupación política sino también como seres humanos porque hay rionegrenses que la están pasando muy mal, pero nosotros tenemos un Reglamento y tenemos una orgánica que es la que de alguna manera organiza el trabajo dentro de la Junta Departamental. Somos 31 Ediles, en este momento hay representación de tres partidos políticos; por lo tanto, hay intereses de cada uno de esos partidos políticos. Hay demandas de la gente, pero tenemos un Reglamento, y lo que este hace es *preservar* una forma de trabajo para que esto tenga un orden. Ese orden permite la tranquilidad de los funcionarios, que hacen su trabajo administrativo, y de a quien le toque conducir el plenario en su momento. Si comenzamos con este tire y afloje de los reglamentos va a haber 150 cosas graves y urgentes, pero en realidad no podemos darle curso en este momento porque desdibuja la forma de trabajo que tiene la Junta, la forma de trabajo *institucional*, nada más ni nada menos. Si incurrimos en esto vamos a crear una situación que no va a ser beneficiosa para el trabajo de ninguno de los Ediles que estamos acá ni para la transparencia de la Corporación.

Basados en eso es que nosotros no vamos a acompañar esto. Sí podemos hacer un asunto entrado para que se trate en el plenario y pase a la comisión correspondiente, en las que, además, están los temas desocupación, vivienda...

El Ejecutivo departamental va a concurrir la semana que viene –el día jueves–, los Directores van a hablar de todos estos temas. Además, el miércoles vienen la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Directora Regional del Mides. (tm)/

Más allá de eso, en realidad lo central de este argumento es lo del principio: la función que tiene el Reglamento, que es de respaldo, institucional, de transparencia y de organización.

Y espero que estas palabras no sean descontextualizadas y mañana se diga que la bancada del Frente Amplio no quiso tratar el tema de vivienda, porque los argumentos están basados en el Reglamento de la Corporación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Levantamos el cuarto intermedio.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Resulta difícil de comprender que el Frente Amplio no haya querido votar la moción de grave y urgente cuando hoy existen familias y personas durmiendo en la calle, una situación de extrema vulnerabilidad social.

El artículo 50º del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro establece que las mociones de grave y urgente pueden presentarse cuando un asunto requiere tratamiento inmediato por su relevancia o por las consecuencias que tendría postergar su análisis. Si hay personas sin techo, expuestas al frío, a la intemperie, y sin respuesta institucional, claramente estamos frente a una situación que encuadra en el espíritu de este artículo: un tema grave y urgente.

Negarse a votar esta moción no solo desconoce el sentido humanitario que debe guiar la acción política, sino que también vacía de contenido la herramienta que el Reglamento prevé para casos como este.

El artículo 50º no fue pensado para cuestiones menores ni partidarias, sino precisamente para momentos donde la realidad golpea con fuerza y demanda una respuesta inmediata del cuerpo deliberativo.

Por eso, no acompañar la moción cuando hay gente durmiendo en la calle significa mirar para otro lado ante una emergencia social, usando argumentos reglamentarios para justificar una inacción que, en este caso, carece de justificación ética y política.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. A nosotros nos resulta extraño que justo ahora, en seis meses, parece que todos los temas son graves y urgentes; hace seis meses este tema no era grave y urgente. Al Frente Amplio no le duelen prendas porque durante nuestros gobiernos fue cuando más se hicieron viviendas y cuando se llevaron adelante más cooperativas de viviendas. Si accedemos a esto, de aquí en adelante vamos a tener muchos temas graves y urgentes porque han dejado destrozado el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que si hay que jugar a apostar a quién pone la plancha más fuerte el Frente Amplio está acostumbrado a estas cosas.

Cuando el Gobierno Nacional recibió un millón de pobres a estos muchachos que hoy quieren alterar el Reglamento de la Junta no los escuché hablar. Cuando aquí en Fray Bentos el Mides, a través de su ONG y su oficina de Desarrollo, salía a buscar la gente que quedó en la calle gracias a la política económica que el Partido Nacional... ¡Y que se hagan cargo! ¡Porque acá hay que hacerse cargo! No hay que venir a querer meter plancha. Nosotros estamos acostumbrados a los planchazos, nos hicimos a fuerza de plancha, de movilizaciones, de pasar hambre y miseria como hemos pasado muchísimos de nosotros... ¿Qué nos van a enseñar estos señores de cajetilla lo que es el hambre y la miseria...? Si queremos seguir ahondando en la brecha del país de dos brechas, sigamos, pero creo que acá hay muchas cosas para arreglar antes de las brechas...

Compañeras y compañeros, la gente está esperando otra cosa de la Junta. No está esperando la vendetta de los cinco años de cada partido político que pasa por el Gobierno o por la Intendencia. Pero mire que nos jugamos, hacemos doble apuesta para jugar a ver quién pone más en la balanza.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

La primera cosa que hay que aclarar es que la compañera no está en la calle, se lo dije a las tres bancadas. Creo que hubo una zancadilla o un intento de meter un tema diciendo que estaba acordado cuando no es así. La compañera no está en la calle por la misma solidaridad que tiene el grupo; ella y sus dos criaturas están contenidos. Eso se está dejando de lado por hacer político un tema.

Mañana el Ejecutivo va a ayudar a trasladar a esta muchacha con todas sus pertenencias a la casa de otra compañera. Lo dijimos en las tres bancadas. Es una situación bastante complicada la que está viviendo. Con esto ya estamos generando un antecedente para que Vivienda empiece a trabajar seriamente en el tema; lógicamente, los agarra un sábado y un domingo...

Creo que se está tratando de hacer escombros de una situación lamentable que –como decían los compañeros– no comenzó ahora, sucede desde hace mucho tiempo en el departamento. Y que no se diga que es una situación de calle porque en este momento gracias a la solidaridad del mismo grupo la compañera está contenida, contenida en el sentido de que ya hace unos días se le juntaron comestibles, de que está durmiendo en una casa segura y mañana vamos a ir con los compañeros del grupo a hacerle la

mudanza y el lunes la vamos a acompañar a donde tenga que ir para hacer los trámites de cortar la luz y el agua del lugar donde estaba viviendo.

Creo que en estas situaciones la idea es otra, no usar políticamente cada situación lamentable y crítica que se da. Yo no me voy a prestar a jugar a esto porque son compañeras mías que veo a diario. Ustedes vieron como otros compañeros les tenían sus criaturas mientras ella trasladaba la situación que vivía... Creo que va por ese lado. Y si no se hizo en tiempo y forma cumpliendo el Reglamento es porque es así, tal cual. Nadie esquiva discutir el tema, y mucho menos yo, pero vamos a hacer las cosas como corresponde.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Creo que aquí todos somos personas educadas, si estamos sentadas acá es porque justamente tenemos educación. Se pueden decir las mismas cosas sin alterarnos y se puede decir lo que está sucediendo o le está sucediendo a *mujeres* –a mujeres–, mujeres con niños en sus brazos...

Ya expresé varias veces en este plenario que no miro hacia atrás, miro hacia adelante. Acá los revanchismos, las vendettas y todo eso no existen, señora Presidenta, porque este es un plenario democrático. Acá, de repente, sí venimos a hacer notar las ayudas, los servicios, lo que falte para la dignidad humana y el progreso de nuestro departamento. Estamos en un ámbito en el que debe cuidarse el respeto, la tolerancia y el debate con altura política. Este quinquenio empezó hace pocos meses y lo único que vengo escuchando acá es sobre lo que pasó antes y un Reglamento que se cambió... Sigo escuchando lo mismo, señora Presidenta.

Yo soy mujer ¿y sabe qué me pasó hoy cuando recibimos a esas personas? Ver una madre con un bebé en brazos... Y me alegro de que la sociedad y los compañeros la hayan contenido, pero no son los compañeros y no es la sociedad, es el Gobierno Nacional –hay una sagrada Constitución que dice que tenemos derecho a la vivienda– y en tal caso también los Gobiernos Departamentales.

No se pueden ofender. ¿Por qué se ofenden las personas cuando se dice la verdad? ¿Cuál es el pecado que cometió la bancada del Partido Nacional?, ¿estar preocupados? ¡Los jueguitos políticos afuera y donde les gusta: en las radios! ¡Acá adentro no, señora Presidenta! ¡Acá adentro no! Usted es mujer y acá hay muchas mujeres y muchos hombres que defienden a las mujeres. ¿A usted le gustaría? A mí no me gustaría estar en la situación de la mujer que vi hace un rato, a la que le dijeron que le daban un lugar, pero sus niños iban al INAU. Yo soy madre y quienes ocupamos estas bancas somos seres *humanos*. ¡Dejémonos de politiquerías rastreras, señora Presidenta! ¡Vengamos y solucionemos acá! Se hizo esto, señora Presidenta, con el único ánimo de que hoy esas personas dijeran que las habíamos escuchado y que íbamos a tramitar algo rápido y urgente. (nr) Yo no soy la que tiene que dormir de prestado en la casa de alguien. No soy yo. Es la mujer que vi con un bebé en brazos. Es lo que estamos pidiendo. ¡No estamos pidiendo nada! ¡Dejémonos de campañas políticas de una vez por todas, hace cuatro meses que arrancamos! ¡Por favor! ¡Esa gente estaba empapada! ¡Estaban ensopados!

Y no se trata de... Sinceramente anoté algunas cosas que no puedo creer. ¡¿Cómo vamos a venir acá a hacer una zancadilla cuando vemos a una mujer con un bebé en brazos que no tiene dónde dormir?! Ahora sí, porque la sociedad la contuvo. La

intención ¿cuál era? Era que por favor nos pusiéramos de acuerdo los 31 para que mañana el Ejecutivo recibiera una indicación sobre esta situación. Era todo lo que pedíamos, señora Presidenta...

(Murmullos).

¡Y escucho voces y sigo escuchando voces que después hablan de feminismo! No se puede así, señora Presidenta. ¡O somos mujeres en todas o no somos mujeres!
Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias, señora Presidenta.

Creo que hay que tener cuidado con las cosas que se dicen.

La semana que viene hay una instancia importante: viene la Ministra y además viene a Sala el señor Intendente. Quizás podamos llegar al acuerdo de que sea un buen momento para plantear el tema.

Desde que recuerdo –y existen las estadísticas– en el Uruguay ha habido problemas de vivienda, gente que no tenía casa hasta gente que vivía en ranchos de barro y techos de paja con baño afuera. La evolución de la sociedad y la economía han permitido que de a poquito vayamos avanzando. Y siempre hay gente rezagada. Entiendo que no todos los tiempos son iguales y, obviamente, para uno que está cómodo la paciencia trabaja de forma distinta a la de quien realmente está en una situación apremiante.

Si el espíritu es constructivo quizás podemos ponernos de acuerdo en tratar este tema de otra forma, que quede en evidencia que esto se hace de buena fe y aprovechar las instancias que vienen para proponer cosas concretas específicamente para esta gente que realmente lo necesita. Creo que podemos llegar a algún acuerdo o a algo con base en eso, y cediendo un poco las posiciones tan encontradas capaz que ser más productivos para no estar mucho tiempo con algo que no nos va a llevar a nada; es pelearnos con gente con la que después nos vamos a tener que poner de acuerdo en otras cosas. Quizás el camino sea el de aprovechar la instancia que viene y si no estamos satisfechos con las respuestas del señor Intendente y de la Ministra tenemos otro momento legislativo para volver a plantearlo.

No vamos a resolver nada peleándonos. Siempre va a aparecer un tema urgente, gente que precisa cosas urgentes. No dudo de la buena fe de la propuesta, pero creo que el camino no es el que estamos siguiendo. Me parece que estamos equivocados y nos vamos a pelear una hora, como lo hemos venido haciendo, desperdiando tiempo y postergando temas que al final no tratamos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Agradezco las palabras del amigo Edil Pavloff porque bajó, sinceramente bajó la tensión. Me parece que tenemos que bajar.

Desde las 18:30 estamos conversando con los compañeros, compañeros todos conocidos porque prácticamente uno los ve movilizarse a diario con el señor Edil Juan Sardella. Esto no es nuevo, lo venimos peleando desde hace muchísimo tiempo. Las circunstancias que rodeaban y rodean a estas familias no las desconocemos. Se apersonaron hoy en un día lluvioso con la voluntad de quien necesita ser atendido. Y así fue. Se conversó de manera inteligente, continua e intercambiando situaciones. No desconocemos esto porque particularmente nosotros nacimos en esta situación. La movilidad social que ha tenido este país a algunos nos ha permitido estar más cómodos que otros, pero es cierto lo que dijo el señor Edil Pavloff: hay gente rezagada. A eso no lo desconocemos. Tampoco desconocemos que esta es una institución que tenemos que respetar y que por supuesto la democracia está por encima de todas las cosas, y para que tenga el valor que tiene institucionalmente hay que respetar los reglamentos. De ninguna manera nos vamos a saltar eso por algo que ya habíamos conversado.

Sabemos que la gente se mojó, como nos mojamos nosotros al venir aquí porque no todos tenemos la posibilidad de contar con un vehículo; yo no tengo, vine mojándome y lo hago con gusto, pero es así. Además, ¿saben por qué? Porque estos muchachos estaban desde temprano, desde las 18:30 estamos acá y nuestra bancada fue la primera que los recibió, con respeto, cariño y la solidaridad que sabemos que tienen todos, ustedes también, las otras bancadas también; y se los escuchó. Todo lo que dijo el señor Edil Sardella es así.

Teniendo en cuenta los acontecimientos que se vienen, como la visita de la Ministra... Ellos como grupo también la tienen agendada y desde hace mucho tiempo, por suerte, como también tienen distintas instancias que requieren atención de las autoridades. Por supuesto que conocemos la situación. No la desconocemos. Y no podemos desconocer que le hagamos un amague a la Constitución, que le hagamos un amague al Reglamento. Cortar camino sinceramente para mí es provocar una situación que se nos fue de las manos, un desmán. Agradezco las palabras del señor Edil Pavloff que bajó un poco la situación porque no tiene sentido. Acá no vamos a andar gritando quién es más solidario porque la solidaridad, el trabajo, es en silencio, es de quien hace las cosas con amor y no para que lo vean y para que esté en la foto. Se hace porque se necesita. Y el solidario lo hace porque le sobran las cosas y porque le sobran las da... Nosotros tenemos el claro ejemplo de que quien no tiene nada es el que más da, como la gente que va a cobijar a esta chica. Cuanto menos tienen más dan. ¿Cómo vamos a desconocer esa situación? ¿Qué nos van a hablar de frío si nosotros nacimos en un rancho? No nos pueden decir eso. Eso es lo que más duele.

Diciendo todo esto la situación no cambia absolutamente nada y lo que reclamamos esencialmente para la salud de esta institución y para que no vuelva a suceder es que respetemos el Reglamento. Lo de los muchachos va a tener solución –ojalá que sí–, por lo menos las instancias están dadas.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Las palabras del señor Edil Pavloff me representan por completo; si él no hubiera hablado yo hubiera dicho lo mismo.

La verdad es que me avergüenza y me molesta que muchas veces en la Junta Departamental nos radicalicemos tanto; a veces pensamos que estamos teniendo una

lucha de titanes entre nosotros, pero la realidad y las soluciones pasan por otro lado. Nosotros podemos defender y trabajar desde el marco del respeto. Cuando uno le alza más la voz al otro, cuando uno grita más y cuando uno más... Si se quiere fomentar un ámbito de trabajo este no es el buen camino.

Voy a ser breve. Lo único que hoy les dije a las personas cuando nos reunimos fue: «quédense tranquilos de que las tres bancadas, los tres partidos, los 31 Ediles cinchamos parejo por lo mismo». Cuando surgen temas importantes como el que se presentó, todos... Cuando hablo no lo hago como Partido Colorado..., siempre tengo una mirada amplia y de verdad lo veo de otra manera –a veces me pregunto si soy tonto–. Independientemente de si esto estuvo bien o mal o si el Reglamento..., sinceramente les pido a esta Junta y a mis compañeros que nos respetemos entre nosotros y que trabajemos unidos porque esa va a ser la mejor imagen que demos para afuera. El que vea esto desde afuera va a decir: «Qué lamentable la actuación de la Junta Departamental».

Gracias. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los presentes.

Quiero continuar en la misma línea de los compañeros que me antecedieron en la palabra. Creo que no enaltece en nada la forma o el nivel que tomó un tema tan sensible –comparto lo que recién decía el señor Edil García– que a todos nos preocupa, no solamente a estos 31 Ediles, voy a poner en valor a la institución Junta Departamental. Para todos los que han sido Ediles, al menos desde la vuelta de la democracia hasta el presente, son temas sensibles la salud, la vivienda, el empleo, el desempleo. Están en la Carta Magna –como mencionaba la señora Edila Paraduja–. ¿Y qué Gobierno luego del retorno a la democracia ha hecho cosas por la vivienda? Todos. Todos han hecho. Después está nuestra camiseta política y algunos decimos que se hizo más, que se hizo menos, pero todos los Gobiernos han hecho algo. ¿Saben cuál ha sido el denominador común en cuanto a vivienda y en cuanto a empleo en el departamento? Que ninguno solucionó ambas problemáticas. Ningún Gobierno. Y han pasado todos.

Entonces, a mí particularmente me entristece mucho llegar al nivel que recién presenciamos o escuchamos porque afuera la gente espera *otra* cosa de nosotros como representantes del pueblo. Estamos aquí por ellos. Y hablando de institucionalidad, parte de la institucionalidad que nos hemos dado los presentes y fundamentalmente los anteriores es nuestro Reglamento, nuestra forma de actuar aquí adentro. Y la debemos respetar, compañeros, porque si no, no es un órgano legislativo organizado e institucional. Después valoramos el trabajo de los funcionarios y pedimos el reconocimiento, pero por otro lado los acosamos con cosas que surgen de acá que hace imposible la tarea de ellos. Entonces es complicado.

Les pido un poco volver a lo que la gente quiere de nosotros. Nadie esquiva estos temas que son transversales en el tiempo y que –reitero– ningún Gobierno ha solucionado en su totalidad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

En honor a la educación que tanto reclamo pido disculpas si levanté un poco la voz, pero evidentemente –repito– cuando somos madres y vemos situaciones así nos olvidamos de los reglamentos, nos olvidamos de todo y nos duele, nos duele mucho.

Sí, es verdad, siempre pido esto y lo otro para los funcionarios de esta Junta. Es verdad, señora Presidenta, y lo voy a seguir pidiendo siempre porque ellos me enseñaron a ser Edil, ellos me guiaron de la mano.

Sin embargo, no se puede confundir un tema con otro. ¿Sabe por qué? Porque lo único que se pretendía era que el Ejecutivo quizás mañana pudiera entrevistar a esta señora y a otras ocho –creo– que están en la misma situación. Era lo único que se pretendía.

Puedo entender todos los argumentos y los puedo respetar, solo voy a defender una posición que tengo y fue lo que hice anteriormente cuando pedí la palabra. Lo que nunca voy a entender es que se mezclen estadísticas de construcciones de viviendas, estadísticas de esto y de lo otro, cuando lo que vi hoy a las 20:00 en la bancada del Partido Nacional fue a una madre con un bebé en brazos. Quizás sí levanté más la voz porque estoy cansada de ver que a las mujeres siempre nos pasa lo mismo: cuando vamos a golpear puertas, se complica. Y esta no fue la excepción, se complicó acá. Le doy mi palabra de honor de que lo único que quise decir –y yo a mi palabra la sostengo– fue que se ayudara a esa madre que cada vez que golpeó una puerta en los últimos días le dijeron que ella se tenía que ir para un lado y sus hijos para el INAU. Esas eran las intenciones. En el cuarto intermedio eso fue lo que hablamos: que se resolviera, que la recibieran Políticas Sociales, el señor Intendente, *alguien* que le diera la solución.

No voy a tocar hoy el tema, pero estoy segura de que en estos cinco años en algún momento vamos a hablar del tema institucional porque llegan fechas en las que a veces nos hace bien hablar del tema institucional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Lamentablemente el tema se tornó hacia un lugar al que no queríamos que llegara. La señora Edila Paraduja lo explicó: lo que estábamos solicitando era la solución bastante sencilla de poder hablar con el señor Intendente para atender estos temas de gravedad, no era nada relacionado a vivienda ni mucho menos.

A este tema no lo organizamos nosotros. Fueron dos grupos que recibimos las tres bancadas. Al salir de esa reunión pude hablar un breve instante con el coordinador de la bancada del Partido Colorado al cual le adelantamos que íbamos a hacer algo así para presentarlo. Se lo adelantamos también al señor Edil Sardella, que estuvo en la reunión y muy brevemente también le llegué a explicar a la coordinadora de la bancada del Frente Amplio. Les dijimos que no era nada de vivienda ni de pegar en ese sentido ni mucho menos ni salir a pegar quién hizo y quién no.

Era por eso por lo que queríamos presentarlo, señora Presidenta. Terminamos discutiendo sobre un tema que era bastante sencillo y lo hubiéramos resuelto antes.

Era solamente eso lo que quería mencionar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Antes de darle la palabra al señor Edil Merello quiero mencionar que lo más atinado hubiese sido que entre los tres coordinadores se llegara a un acuerdo antes de comenzar la sesión para realizarlo en el momento en que correspondía. Nos evitábamos todo esto, como usted mencionaba.

Tiene la palabra el señor Edil Merello.

SR. RODOLFO MERELLO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Edil Pavloff y del señor Edil García, que realmente fueron muy oportunas y para bajar a tierra y entender que acá no es el que grita más o el que plantea un tema con más fuerza, sino el que lo razona mejor.

Evidentemente que en esto hay cuestiones que seguimos sin comprender. No sé si escucharon al señor Edil Sardella, pero todos sabemos que esta familia en cuestión está siendo atendida por el Ejecutivo, está siendo atendida por la Intendencia, ya está en contacto, no precisa hablar con el señor Intendente, él ya sabe. Mañana tiene una actuación con parte del Ejecutivo, una acción concreta. Está siendo atendida por el Mides. Hoy, cuando nos enteramos del caso, hablamos con el Director Departamental del Mides, Hernán Márquez, y me contó detalles de la familia, le pasé un número y un nombre y me dio detalles de la familia, sabía toda la situación. (kg)/ Pasamos casi una hora y media hablando de algo y no solucionamos nada. Parecía que el tema es quién se sensibiliza más, en este espacio ¿no?, porque afuera ya estábamos todos sensibilizados. Todos. Es verdad también que cuando uno tiene... Acá no se trata de si sos blanco, colorado o del frente, a todos nos da «cosa» porque uno duerme calentito, bajo techo, sin que la casa se le llueva y esta gente está *sin nada, sin nada*. El lugar que le van a dar tiene piso de tierra, pero están felices porque, por lo menos, van a dormir bajo techo. No se trata de venir a levantar la mano para ver quién es más sensible. No se trata de decir: «porque yo soy mujer y entiendo a la que vi con el niño en brazos», porque los papás también sentimos esas cosas. Este no es un problema de género, no es un problema de género.

Entiendo que presentar la medida fue inoportuna. En primer lugar, la forma fue inoportuna –tal cual lo expresaron ustedes– porque es antirreglamentaria. Por lo tanto, perdimos tiempo. Hoy perdimos tiempo. Uno que viene poco acá escucha mucho más lo que dicen afuera sobre qué hacemos los Ediles y en alguna medida les tengo que dar la razón, en alguna medida les tengo que dar la razón.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles, y funcionarios.

Tenía algunas cosas anotadas, pero voy a realizar una moción de orden: en virtud de que hay Ediles que plantean que quizás se podría haber solucionado de otra forma, voy a plantear que esta propuesta sea elevada por las tres bancadas para la próxima sesión.

Después voy a fundamentar el voto.

SRA. PRESIDENTA. ¿Como asunto entrado para la próxima sesión o en el orden del día, señor Edil?

SR. GUILLERMO TECHERA. En el orden del día porque debido a que la bancada del Partido Nacional reconoce que hubo un malentendido a la hora de plantear un tema como grave y urgente y todos estamos diciendo que es un asunto importante, es de cortesía nuestra plantear que lo tratemos en la próxima sesión.

Sabemos que la semana que viene va a venir el señor Intendente, pero creo que podemos llegar a algún acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración lo propuesto por el señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 30 en 31.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a fundamentar mi voto diciendo que creo que es importante aunar esfuerzos para llegar a concretar soluciones cuando quizás sucede algún malentendido. Esto no sensibiliza más a unos que a otros. En realidad, es un tema que ya había sido planteado y el Ejecutivo estaba tendiendo una solución. Como es un tema de forma entendemos que podemos darle esta solución. No queremos que esta Junta Departamental, toda, todos los partidos políticos representados acá, caigan en utilizar la necesidad de un poblador de Fray Bentos como un tema político, transformándose esto en un oportunismo totalmente inadecuado que creo que no representa al sistema político de este departamento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado varias opiniones. La libertad de expresión en democracia naturalmente tiene plena validez, más allá de que podamos compartir o no.

Escuché atentamente al colega que hizo una muy buena exposición sobre el INE y los índices de desocupación en el departamento.

Luego escuché al señor Edil Pavloff, que realmente dio tranquilidad a un intercambio de opiniones que –aparentemente– se estaba saliendo de tono.

Me gustaría hablar en estos momentos sobre el artículo 45º de la Constitución de la República, que dice: «*Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados [y públicos] para ese fin*».

Entonces, cumplamos con la Constitución erradicando los asentamientos irregulares –como bien dijo hoy el señor Edil Sardella en la reunión de bancada que tuvimos con los vecinos–. Ellos no quieren ver asentamientos irregulares y les gustaría erradicarlos de una vez por todas.

Me voy a referir a lo que dijo la Ministra Paseyro: «*La emergencia habitacional es una deuda del país y, como tal, requiere un compromiso nacional*». También disertaron el Presidente de la CCU, Alejandro Ruibal; hasta el cura Juan Andrés Verde; el ex Intendente de Canelones, Marcos Carámbula, y el economista Ignacio Munyo. «*La*

vivienda es un núcleo central de la pobreza multidimensional», indicó la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y citó las cifras del Censo 2023 –el último–, que indican que en el país existen 40.379 viviendas con hacinamiento equivalentes al 3,2 % del total. La Ministra informó también que –evidentemente– se está en deuda con el país en materia de vivienda. Tampoco debemos olvidarnos de lo que se promete en los programas de Gobierno; la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial del período anterior había prometido 50.000 viviendas y se hicieron muy pocas.

Pero no voy a entrar en eso. Lo que voy a decir es que felicito y me alegra cuando los grupos de vecinos se mueven, ya sea por una causa o por otra, ya sea por la tremenda desocupación que hay en el país, en el departamento, ya sea por la carencia de viviendas y debo resaltar la actuación de nuestro compañero Juan Sardella en esta situación. ¿Quién puede decirle algo a Juan sobre cómo se mueven todos estos vecinos si no él, que está todos los días trabajando? Hoy nos mostró dos grupos de personas que tienen grandes problemas, pero que se van solucionando gradualmente, aunque no como todos quisieramos.

Y lo que más me da alegría, me da conformismo, es la actitud de los compañeros Ediles Pavloff y García, del Partido Colorado, quienes hicieron una exposición muy somera, pero muy profunda en cuanto a que este es un Cuerpo deliberativo, acá estamos representando al pueblo que así lo decidió y estamos para construir. Según lo marca la Constitución estamos para legislar y controlar, pero cuando vienen a consultar o a pedir ayuda *desesperadamente* de la Junta Departamental para solucionar problemas habitacionales y ocupacionales hay formas de hacerlo y de decirlo. En materia de vivienda se ha procedido correctamente, con altura y respeto, pero en cuanto al problema de los desocupados lamentablemente hemos escuchado cosas que no queríamos escuchar.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

El señor Edil Rosas le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. JOSÉ FRAGELLO. Con mucho gusto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, habíamos quedado en los puntos 4.11 y 4.12. El tema de la vivienda no estaba para ser considerado en la noche de hoy. Seguir discutiendo sobre un asunto que no estaba en el orden del día y continuar echando culpas de ambos lados no nos va a conducir a nada.

Me gustaría hacer una moción de orden para dar por suficientemente debatido el tema y poder seguir con el orden de la sesión, porque si vamos a estar discutiendo toda la noche asuntos que no están en el orden del día vamos a continuar infringiendo el Reglamento del cual nos quejamos de no cumplir y desconocer.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción de orden del señor Edil Rosas, quedando anotados en la lista de oradores el señor Edil Fragello, quien estaba en uso de la palabra, y la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 31. (tm)/

SRA. PRESIDENTA. Puede continuar, señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Gracias, señora Presidenta.

En ningún momento estoy fuera del tema porque acá hay dos cosas que se conjugan: la desocupación provoca, justamente, la carencia de vivienda. Y acá nos plantearon casos de desocupación, de trabajo y de vivienda, que es algo en lo que la Junta Departamental, a través de las comisiones pertinentes, puede actuar como intermediaria, pero no somos ejecutivo. Quien debe resolver esto es el Ejecutivo a nivel nacional y departamental, como dije recién, de acuerdo con las propias palabras de la Ministra de Vivienda que va a estar presente el día 29, y también vamos a aprovechar la presencia de la Directora del Ministerio de Desarrollo Social.

Simplemente es eso, señora presidenta.

Ahora, no puedo quedarme callado después de escuchar lo que dijo mi colega sobre toda la parte de la desocupación –la cual comparto, evidentemente–, y que luego se presente con una moción que transgrede el Reglamento; por lo tanto, lo considero una chicana política.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. El tema al que se refiere ya fue debatido, estamos en otro tema.

SRA. PRESIDENTA. Sí. Estamos en el otro tema.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero reiterar el espíritu que teníamos con este tema tan sensible. Lo entendimos como grave y urgente. Y más allá de todas las cosas que sucedieron en todos estos minutos ¿sabe qué fue lo más importante? Que nos ocupamos del tema, aun sin votar una propuesta, pero nos ocupamos.

Creo que en mis palabras –después lo leeré en la versión taquigráfica porque me gusta mucho leer las actas– incluí a las mujeres, pero también dije que hay hombres que cuidan a sus hijos. No somos perfectos, somos seres humanos que podemos aspirar a una perfección, pero no somos perfectos.

Para cerrar este tema me gustaría que ojalá cuando termine esta jornada todos podamos volver a tener fe o a creer en estos sistemas legislativos democráticos y podamos seguir mirando hacia adelante.

Es todo, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Continuamos con el orden del día.

4.12 **Señor Edil Matías Amorín.** Solicitud de mano de obra para cierre perimetral de Escuela N.º 3 del barrio Anglo. (Carp. 1, exp. 5335).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches, compañeros Ediles y funcionarios.

Después de este debate cuesta enfocarse en qué es más importante que otra cosa, pero no quiero entrar en detalles porque ya se votó suficientemente debatido. Por lo tanto, voy a tratar de ser concreto con mis asuntos entrados que vienen del plenario anterior.

Este asunto es sobre la solicitud de mano de obra para la Escuela N.^o 3, que el 10 de octubre cumplió 141 años. Es un edificio patrimonio histórico de nuestro departamento, porque está dentro del contexto del exfrigorífico del barrio Anglo y nos sentimos orgullosos de que esté allí. Queremos presentar que pase al Ejecutivo la solicitud de ayuda con la mano de obra para terminar de cerrar la escuela.

Su Directora, Marcela Caricot, nos solicitó que la Junta acompañe la posibilidad de otorgamiento solo de mano de obra ya que cuentan con el material. Sería muy importante para mantener la estructura edilicia y todo lo que es patrimonio, pero también para garantizar la seguridad de la escuela, algo en lo que hizo mucho hincapié debido a algunos eventos de inseguridad que están teniendo en el barrio. Se entiende indispensable mantener esa estructura para, de alguna manera, cuidar el espacio, a los docentes, estudiantes y funcionarios que allí trabajan. Y ni qué hablar de mantener la parte edilicia de lo que es patrimonio.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar al Ejecutivo el pedido de mano de obra para la Escuela N.^o 3.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Perdón, estaba escuchando a un Edil y me parece pertinente que también pase a ANEP, no hay ningún inconveniente. Lo que la maestra solicitó fue una ayuda de mano de obra al Ejecutivo Departamental, pero que pase como nota... Seguramente ya esté presentado en ANEP, pero no hay ningún problema.

SRA. PRESIDENTA. Ya se votó.

(Dialogados).

Continuamos.

4.13 **Señor Edil Matías Amorín.** Posibilidad de asignar a la institución Algorta Baby Fútbol uno de los módulos prefabricados donados por el gobierno de China en el año 2024 a la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1, exp. 5336).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora presidenta.

Retomando el orden del día, el segundo pedido es para el club Algorta Baby Fútbol, nos solicitaron la posibilidad de que de aquellos módulos donados por convenio entre la Intendencia y la ciudad de Suzhou, China... En su momento el señor Edil

Sardella realizó un pedido de informe para saber dónde están esos módulos y a quién se están otorgando. Con algunos compañeros Ediles fuimos y estuvimos reunidos con la comisión del baby fútbol del club. Ellos no tienen nada más que un alambrado, apenas un tinglado con tres chapas, que es donde se cambian los niños y los reciben en campeonatos... no tienen absolutamente nada más que eso. Entonces, como en su momento la Ministra dijo que esos módulos no podían ser utilizados para vivienda, entendimos que sería una buena oportunidad para usarse como cantina, para guardar cosas o también para que sirva de reparo a estos chiquilines.

Por eso solicitamos la posibilidad de que estos módulos... «Acá» tengo el informe, se lo quiero dejar a la Junta para que sea presentado en conjunto con este pedido de la posibilidad de donar un módulo a este club de Algorta que tanto lo necesita.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

4.14 **Señora Edila Nancy Paraduja y señor Edil Matías Rodríguez.** Solicitan llamar a Sala al señor Intendente, al amparo del artículo 285º de la Constitución de la República. (Carp. 1, exp. 5343).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

«Quien suscribe y la bancada del Partido Nacional –amparados en el artículo 285º de la Constitución de la República– solicitamos la presencia del señor Intendente para: 1) Recibir información visto y considerando la situación que se ha dado con funcionarios municipales cesados con contratos vigentes al comienzo de la gestión el 10 de julio de 2025. 2) Recibir información por descuentos efectuados sobre ingresos económicos a funcionarios retirados de la Intendencia de Río Negro». (nr)/

Habiendo presentado los dos puntos a tratar con el señor Intendente le solicitamos, señora Presidenta, ponga a consideración la solicitud del llamado a Sala mediante votación nominal.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Carlos Nobelasco	Negativa
Helena Ibarguren	Negativa
Nury Giménez	Negativa
Juan Berón	Negativa
Jorge Burgos	Negativa
Alberto Rivero	Negativa

Vicky Bonilla	Negativa
Juan Sardella	Negativa
Viviana Cáceres	Negativa
Guillermo Techera	Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Señora Presidenta, como ya estaba previsto que vendría el señor Intendente para informar sobre un montón de cosas más esta petición me parece totalmente redundante y oportunista. Por lo tanto, mi voto es negativo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos con la votación nominal.

Karina Sánchez	Negativa (Solicita fundamentar el voto).
----------------	--

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Usted y nosotros a través de mi persona como coordinadora de bancada explicamos en su momento las razones por las que no vamos a acompañar esta solicitud. Además de lo expresado por el señor Edil Techera mucha de la información solicitada tiene que ver con datos sensibles, como nombres, cargos y montos que ganaban. Muchos de estos temas están en la Justicia porque algunas de las personas que fueron cesadas recurrieron a ella. Por lo tanto, hay datos y cosas que no se pueden dar.

Quiero que quede constancia en actas de que en su momento también planteamos que el tema de las personas afectadas por esta medida pasara a una comisión para hacer un estudio más cuidadoso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Continuamos con la votación nominal.

Rodolfo Merello	Negativa
Huben Martínez	Negativa
Milton Lambatov	Negativa
José Fragello	Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Gracias, señora Presidenta.

Como bien dijo el señor Edil Techera hubo una solicitud de concurrencia a la Junta Departamental por parte del Ejecutivo para informar al respecto, fecha que fue estipulada para el 30, si no me equivoco, señora Presidenta, ¿no?

SRA. PRESIDENTA. Sí, es correcto, señor Edil.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Evidentemente vendrán a informar sobre todo lo actuado desde que se asumió, desde el 10 de julio hasta la fecha.

Voté de forma negativa la moción presentada por la señora Edila del Partido Nacional porque indudablemente lo que se intenta hacer es una interpelación al Ejecutivo preguntando cosas sobre temas que, como bien expresó nuestra coordinadora, aparentemente ya están en la Justicia, que es la que va a resolver o dictaminar sobre el asunto.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos con la votación nominal.

Alberto Donato

Afirmativa

Matías Amorín

Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema que la bancada viene trabajando desde hace un tiempo –quiero responder a algún señor Edil que habló sobre oportunismo–. Se han realizado pedidos de informes al Ejecutivo Departamental, los cuales no se han devuelto, y sobre estos temas que solicita la señora Edila Paraduja y nuestra bancada entendemos que sí, que es una interpelación. Es bueno que venga el señor Intendente y nos devuelva lo que solicitamos y sea claro porque si está en la Justicia tendrá que venir a argumentarlo. Es bueno para todos. Y también entendemos que es bueno que el señor Intendente haya pedido ser recibido por este Legislativo. Eso también es bueno. Lo que hace la diferencia entre una interpelación y el ser recibido es cómo lo vamos a interpelar y cómo el señor Intendente viene con su Ejecutivo a expresar lo que él entiende que es necesario expresar. Ojalá –ojalá– que en esa comparecencia podamos intercambiar todo lo que nosotros entendemos que tendríamos que hacer en la interpelación o podríamos haber hecho de salir negativo el llamado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos con la votación nominal.

Margarita Long

Afirmativa

Rony Bevegni

Afirmativa

Samuel Bradford

Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

Voté afirmativo, en primer lugar, porque dentro de nuestras atribuciones está el solicitar el llamado a Sala. Como se dijo anteriormente, nosotros legislamos y controlamos, o sea que a nadie le debe llamar la atención que un Edil del Partido Nacional o la bancada quiera proponer controlar pidiendo que venga el señor Intendente.

La diferencia estriba en que si es un llamado vamos a empezar hablando nosotros, somos los que vamos a hacer las preguntas y después el señor Intendente

responderá; en la visita nosotros o los que estén en Sala vendremos a escuchar las resultancias de lo que Levratto nos quiera decir y no más allá. Esa es la gran diferencia.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos con la votación nominal.

Mariana Mascareña	Afirmativa
Matías Rodríguez	Afirmativa
Nancy Paraduja	Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a comenzar haciendo un poco de memoria sobre este llamado a Sala que se ha visto para atrás y para adelante, para desmitificar el oportunismo, señora Presidenta.

Quiero recordar que entramos esta petición del llamado a Sala y que el 20 de agosto quien habla la retiró porque nuestros compañeros del Partido Colorado nos pidieron un tiempo más para poder recabar una información. Creo que hablando de la buena fe... Invito a todo el mundo a ver el acta de la sesión del 20 de agosto porque allí fuimos muy claros. En esa oportunidad dijimos que íbamos a retirar el llamado a Sala porque el Partido Colorado nos lo había pedido para tener un poco más de información, la cual estaban esperando. Y le voy a decir más: si lo hubiese pedido cualquiera de las otras dos bancadas yo hubiese accedido *de la misma manera* ya que aquí el oportunismo no. No corre.

Hace un rato, viniendo para la Junta, me encontré con el señor Intendente en la esquina de mi casa. Es de esas cosas lindas que tiene la política en el interior, y es tan bueno poder encontrarse con quien tiene la responsabilidad del departamento... (lp) Me preguntó: «¿Hoy se vota el llamado a Sala?» Le contesté: «sí, hoy está en el orden del día». Él siguió su camino y yo el mío.

Entonces, no quiero que acá se hable más de oportunismo; después, cuando el plenario se altera todos nos ofendemos...

(Murmurlos).

¿Me ampara en el uso de la palabra, señora Presidenta? Porque cuando hablan Ediles de las otras bancadas puedo tener muchas ganas de hablar, pero usted me ha visto guardar silencio.

SRA. PRESIDENTA. Está amparada, señora Edila. Por favor, hagan silencio el resto de los señores Ediles.

SRA. NANCY PARADUJA. Por otra parte, señora Presidenta, también quiero decirle que se habla de asuntos judicializados. Realmente me quedo con la curiosidad de saber cómo hay una información de asuntos judicializados. Tengo un asesor jurídico que me ayuda en estas tareas y le consulté qué quería decir asuntos, temas, casos judicializados. Me explicó que «judicializado» es cuando se presenta una demanda en un juzgado, cuando está en un trámite judicial. Escuché en medios de prensa y en algunas cosas variadas –repito, que por suerte vivimos en comunidades pequeñas y escuchamos

cosas— que estas personas sobre las cuales queremos consultar al señor Intendente respecto a la situación de ese 10 de julio... fueron audiencias de conciliación. Esto último que mencioné de la parte jurídica es solamente para aclararlo. Reitero: debemos tener memoria. Aquí presentamos esto el 20 de agosto. No lo presentamos sobre el mensaje del señor Intendente.

Con referencia al mensaje del señor Intendente, que se viene posponiendo para un día o para otro, porque por cierto tiene muchas obligaciones y en eso lo vamos a respetar, me alegro de que quiera venir porque recuerdo muy bien que cuando estuve sentado «allí» dijo que quería diálogo, que él quería hablar, que no quería mezquindades.

Entonces, fue por eso que volvimos a presentar este asunto entrado. El Partido Nacional pidió por un 284º y nunca se nos contestó.

Tenga presente, señora Presidenta, que lo que sí vamos a hacer es realizarle preguntas, todas las que encontremos necesarias...

(Finaliza el tiempo reglamentario).

SRA. PRESIDENTA. Se le acaba el tiempo, señora Edila. Está fundamentando el voto.

SRA. NANCY PARADUJA. Yo voy a cuidar que las preguntas que vamos a hacerle sean todas con altura, con respeto, como debe ser en un ámbito democrático.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

César Martínez	Afirmativa
Lila Tiscornia	Afirmativa
Cristian Rosas	Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil, para fundamentar el voto.

SR. CRISTIAN ROSAS. Como dijo la señora Edila proponente de este llamado a Sala, en su momento solicitamos a la bancada del Partido Nacional suspender el mismo y buscar la información necesaria..., que los Ediles tuvieran por otros medios toda la información que se necesitaba sobre los problemas que se plantean y sobre las dudas que los señores Ediles tenían.

También nos comprometimos a que llegado el momento íbamos a apoyar la moción del llamado por parte de la señora Edila proponente y de su bancada.

Particularmente, esta bancada ha tenido varias reuniones con el Ejecutivo y con distintos actores donde se nos ha brindado la información que estimamos que era necesaria, capaz que no en su totalidad, pero hemos tenido bastante información sobre los distintos puntos del tema; a su vez, entendemos también el derecho de la bancada del Partido Nacional de ser informados como fuimos informados nosotros. Si ellos no han recibido la información necesaria están en su derecho de solicitar el llamado a Sala. Por eso lo apoyamos y votamos afirmativo en esta ocasión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Ángel Pavloff

Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil.

SRA. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente para reafirmar la palabra que le dimos a la señora Edila Paraduja y a la bancada del Partido Nacional al pedir suspender el pedido del primer llamado a Sala. Nosotros le dijimos que no entendíamos conveniente hacerlo porque queríamos tener una reunión con el señor Intendente y con el Ejecutivo sobre las preguntas. Algunas de las respuestas que nos dieron fueron mencionadas por algunos Ediles que fundamentaron anteriormente el voto respecto a la situación judicial o judicializados de algunos de los casos. Pero creo conveniente hacer una diferencia de nivel o de jerarquía en cuanto a las respuestas: cuando nuestro rol es el de controlar, no es lo mismo que un Edil nos diga o nos trasmite una situación en nombre del Ejecutivo a que el propio Ejecutivo nos diga con sus palabras y quede constancia en actas de por qué no puede responder, o, si responde, hasta donde quiere o entienda conveniente, que sea de primera mano y sin intermediarios. Creo que ese es el valor que tienen este tipo de situaciones. No podemos abusar de ellas, pero entiendo que...

(Murmurlos).

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil. Solicito que hagan silencio, por favor.
Gracias.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias.

Entiendo que en la medida en que lo considere conveniente amerita que el Ejecutivo venga a dar respuestas y esperemos que satisfaga la necesidad de información de quienes lo solicitan. Así que, cumpliendo con la palabra que dimos, votamos afirmativamente.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Juan Serres

Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil, para fundamentar el voto.

SR. JUAN SERRES. Voy a retirar el tema 4.31 sobre el llamado a Sala al señor Intendente debido a que la gente del Ejecutivo con la cual charlamos ayer y hoy nos dijo que todos los temas del llamado a Sala van a estar el jueves arriba de la mesa; o sea que vamos a poder hacerles las preguntas. Se comprometieron a eso, así que no tiene sentido votar un llamado a Sala cuando el jueves podemos tener la respuesta del Ejecutivo directamente.

Independientemente de eso, creemos que el Partido Nacional tiene toda la validez y no acepto que sea una interpelación. Por supuesto que el mecanismo que tenemos los Ediles es el llamado a Sala y primeramente el pedido de informes.

De acuerdo con lo que hemos hablado con integrantes del Ejecutivo, que nos dijeron que cuando venga el jueves el señor Intendente van a estar las respuestas a los planteos que hagamos, me parece innecesario hacer un llamado a Sala. Si después de eso volvemos a la situación de que no nos respondan lo que dijeron que iban a responder tomaremos de nuevo las medidas.

Esa es la fundamentación de por qué votamos negativo: esperamos el jueves hacer todas las preguntas que sean necesarias para que nos escuchen y respondan, como nos dijeron.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Ramiro García Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RAMIRO GARCÍA. Primero que nada, quiero mencionar que es totalmente válido el planteo de la señora Edila Paraduja y del Partido Nacional.

Siempre tuve claro que iba a votar negativo este pedido porque el Partido Colorado fue el primero en plantearle el tema al Ejecutivo. Todas las dudas y consultas que teníamos sobre diferentes temas, presentadas por el Partido Nacional como nosotros fueron contestadas. Creo que también hay que darle crédito a este Ejecutivo. Creo que es justo porque ellos se habían comprometido a venir a esta Sala a dar las explicaciones. Para mí eso es fundamental. Creo que hay tiempos para todo. Los temas que se presentan para este llamado a Sala ya pasaron... en el caso de los funcionarios cesados nosotros hicimos pedidos concretos de nombres que entendíamos..., pero el tema va por otro carril. En cuanto a los retiros incentivados pasa lo mismo y más allá de que estamos esperando las explicaciones porque seguimos con dudas, va por otro carril. Humildemente me parece muy exagerado un llamado a Sala en estos momentos, como representante del Partido Colorado lo dejaría para otro.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Presidencia Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. En la oportunidad que la señora Edila Paraduja presenta la solicitud del llamado a Sala me comuniqué con el Ejecutivo y me plantearon que no tendrían inconveniente en venir, pero que la información que podrían dar en un plenario no sería suficiente. Ellos ofrecían venir a una comisión para dar las contestaciones que se piden. (kg)/ El viernes la señora Edila Paraduja quedó en que el lunes me contestaba porque tenía que consultar con su bancada, pero no recibí respuesta. La señora Edila estaba informada sobre lo que el Ejecutivo había planteado. Por lo tanto, voté por la negativa.

(Resultado de la votación nominal: Negativa, 18 votos; Afirmativa, 12 votos).

El resultado de la votación nominal es 18 votos por la negativa, 12 votos por la afirmativa; por lo tanto, queda aprobado el llamado a Sala al señor Intendente.

(Dialogados).

Con 11 votos se aprueba el llamado a Sala.

La fecha para el llamado al señor Intendente se fijará dentro de los 15 días posteriores a la aprobación del mismo.

Continuamos

- 4.15 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Instalación de un mástil con la bandera de Río Negro en la rotonda sur de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5338).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como lo dice el asunto, estoy solicitando la posibilidad de instalar un mástil con la bandera de Río Negro en la rotonda sur de la ciudad de Young.

Más que nada lo planteo por un sentido de identidad porque como younguense me pasa que cuando concurro a Fray Bentos siempre se respira Río Negro, Fray Bentos es Río Negro. Cuando se habla del departamento vemos flamear la bandera por todos lados, pero en Young, sin embargo, no tenemos esa identidad y también somos rionegrenses. Por eso creo que es algo que tenemos que empezar a fomentar.

Me parece que sería brillante que cuando la gente transita por ruta 3 –que es ruta nacional– pueda ver una bandera y sentir que está en el departamento de Río Negro. Más allá de que la podemos encontrar en el Municipio, en la terminal o en algún otro lugar, estaría muy bueno poder tener un mástil con la bandera de Río Negro en los espacios públicos; en particular, en la rotonda que da ingreso a la ciudad de Young.

Possiblemente, esto sea jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; en ese caso solicito que el Ejecutivo pueda hacer las coordinaciones pertinentes. Creo que existen casos de otras ciudades en las que flamea la bandera del departamento respectivo.

Además, pido que esto sea enviado al Municipio de Young para que junto con la Intendencia puedan darle una solución.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Rodríguez.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 4.16 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Situación generada ante orden dispuesta por encargada a dos funcionarias pertenecientes al programa Jornales Solidarios. (Carp. 1, exp. 5344).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

El motivo de ingresar este asunto es con el objetivo de que se tomen las precauciones correspondientes para el desarrollo de tareas a la intemperie por personas, sea la estación que sea.

Quizás debí leer el asunto. Dice: «*Solicitamos exponer en Sala la situación que el día viernes 3 de octubre dos integrantes de Jornales Solidarios al servicio de la Intendencia de Río Negro recibieron la orden de la encargada de distribuir las tareas. / Recibieron la orden de ir caminando por el camino La Feria desde la entrada*

a Colonia Tomás Berreta hasta el balneario Las Cañas caminando recogiendo basura. / Exposición de motivos: Cabe destacar que este asunto entrado se redactó a las pocas horas de emitida la orden, en la ciudad hay alta temperatura y fuertemente soleado. / Solicitamos la posibilidad de emitir imágenes en Sala para ilustrar».

Ahora sí, comienzo nuevamente.

El motivo de ingresar este asunto es con el objetivo de que se tomen las precauciones correspondientes para el desarrollo de tareas a la intemperie por personas, sea la estación del año que sea. Sugerimos al Ejecutivo extremar cuidados con la salud de los funcionarios o personas que presten servicios a la Intendencia de Río Negro.

Las personas que se aprecian en el video no tenían calzado adecuado para ingresar al pasto o maleza. Como bien sabemos, el Ministerio de Salud Pública hace muy poco tiempo alertó por la presencia de ofidios debido a las altas temperaturas. Caminar por mucho rato con championes sobre el asfalto caliente –como muestran algunas de las imágenes– puede llegar a ampollar los pies debido a la temperatura.

Las personas no tenían ropa de trabajo adecuada –como lo pueden ver-. Se las observa sin cubrirse la cabeza, sin un sombrero o gorro, arrastrando bolsas sin apoyo de un carro con ruedas o de un camión. No tenían identificación de la institución al no llevar ropa con el logo. No tenían chalecos refractarios y si tomamos en cuenta que estaban sobre un camino con banquinas casi sin delinean también estaban expuestas a la peligrosidad del tránsito. No tenían hidratación controlada, tomando en cuenta las altas temperaturas. No tenían protector solar, estando totalmente expuestos a quemaduras solares que pueden provocar cáncer de piel, cuando el Ministerio de Salud Pública informa sobre la precaución a la exposición solar.

Como dije antes, también están corriendo riesgos de tener un accidente de tránsito por no haber un vehículo o un cartel indicador que muestre que se están desarrollando tareas en el camino.

Cuando nos sentamos a ver un informativo escuchamos cada día los justos reclamos de los sindicatos, del PIT-CNT, etcétera, solicitando que los trabajadores tengan artículos de seguridad y estamos observando que en esta circunstancia no había ninguno. A nuestro entender, vimos una práctica inhumana con esas personas que, además, cargaban con los efectos personales sobre sus espaldas.

Recordemos que las personas trabajan porque tienen el derecho al trabajo y a la dignidad que les proporciona ganarse su salario para vivir.

Solicito –si el Cuerpo me acompaña– se envíen estas palabras al señor Intendente para que pueda tener en cuenta lo sucedido y se tomen las precauciones pertinentes con funcionarios y/o personas que desempeñan tareas para la Intendencia de Río Negro.

Hay que recordar que la primera orden que se nos transmitió que tenían los trabajadores en cuestión era ir desde el camino La Feria hasta el balneario Las Cañas. Al llegar a la Colonia Tomás Berreta un familiar de una de esas personas tomó conocimiento e inmediatamente nos llamó para que pudiéramos ingresar el asunto.

Señora Presidenta, es de justicia también decir toda la verdad. Si tenemos noticia de algo debemos decir toda la verdad. Por lo tanto, tengo que decir que el padre de una de las personas que estaba realizando esa tarea se comunicó con el señor Intendente y supongo que este habrá tomado medidas –yo ya había ingresado este asunto entrado–. Pero debo reconocer que ese padre llamó al señor Intendente y este le prestó atención.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.
Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches, nuevamente.

No me quedó claro cuál fue el problema. Entiendo que es la falta de equipos de protección.

La Intendencia de Río Negro, como toda empresa, está obligada por norma a tener un plan de seguridad elaborado por un técnico prevencionista, con la evaluación de todas las tareas que realiza la empresa –en este caso la Intendencia–, su evaluación de riesgo, el uso obligatorio de los equipos de protección personal y ropa de trabajo en cada una de esas tareas.

En el caso de trabajos en los que se pueda correr riesgo como, por ejemplo, cuando hay presencia de ofidios –lo mencionó la señora Edila– la normativa indica que de forma obligatoria se deben utilizar polainas, botines con puntera de acero o de carbono, o suela antiperforante en caso de que el riesgo sea la perforación del pie, dependiendo siempre de la tarea.

Con base en el tema presentado por la señora Edila, si ella me lo permite solicitaría agregar a la moción que el Ejecutivo nos haga llegar el plan de seguridad de la Intendencia que tenga disponible, elaborado por la técnica prevencionista. (tm)/ Que haga llegar a la Junta Departamental dicho plan porque nos interesa mucho saber...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, por una moción de orden, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Perdón por interrumpir.
Solicito que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la prórroga de la hora.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Entre las recomendaciones y la norma laboral que exigen el Ministerio de Trabajo y la legislación vigente a las personas que trabajan a la intemperie o a campo abierto o lo que sea está que se dispongan 5 l de agua potable por persona por día. Es muy importante para nosotros saber con qué plan de seguridad cuenta la Intendencia porque muchas de las respuestas y preocupaciones que presentó la señora Edila, para este caso y para muchos otros que puedan surgir con respecto a tareas similares al aire libre o al uso de herramientas que pueden ser peligrosas si se utilizan mal o si no se utilizaran los equipos de protección personal correspondientes, o equipos de protección colectivos –que también existen–, podrían estar en ese plan y nos

evacuarían muchas de las dudas; a su vez, se evitarían problemas que pueden ser muy serios para los funcionarios en primer lugar y para la Intendencia, obviamente.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que los aportes son de recibo y se pueden incluir en las palabras que pedimos enviar al Ejecutivo.

Le agradezco al señor Edil Pavloff por la ilustración sobre los temas de seguridad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Pasamos a votar lo solicitado por la señora Edila Paraduja, con el agregado del señor Edil Pavloff.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.17 **Señor Edil Matías Amorín.** Presupuesto para la educación, análisis UTEC, Udelar. (Carp. 1, exp. 5345).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Señora Presidenta y compañeros ediles, a este tema lo habíamos presentado en su momento en la media hora previa porque, por lo menos, queríamos transmitir un mensaje desde este Legislativo a la Cámara de Diputados y de Senadores que estaban tratando de votar y reacomodar el presupuesto para la UTEC y la Udelar. Entendíamos pertinente dar un mensaje, como lo hicieron otras Juntas Departamentales que hoy cuentan con sedes de estas instituciones en su departamento. Cada uno y cada Legislativo lucha por su departamento. Nosotros luchamos para que esta UTEC y la casa de la Udelar –que pretendemos que sea sede– sigan creciendo. Entendemos que es una herramienta de futuro, no solamente para los que hoy estamos acá como padres, sino para el futuro de nuestros hijos que tienen la oportunidad de contar con una universidad.

Hoy se está tratando este tema también y, de alguna manera, en la Cámara de Diputados se ha logrado un aumento para UTEC, que considero muy bueno, pero no alcanza. Es una frase hecha, pero «la frazada siempre es corta». Por lo tanto, creo que lo que quiero expresar hoy sigue vigente y pienso que deberíamos mandar este mensaje que voy a leer al final. Antes quiero dar algunos números con respecto a esto.

Usted sabe, señora Presidenta, que nosotros estuvimos reunidos con el rector en Sala Ruggia, convocados por el Ejecutivo Departamental. Estuvieron el señor Edil García, por el Partido Colorado, usted y otros compañeros del Frente Amplio también, y todos entendimos que tenemos que empujar juntos con este tema, principalmente tratar de que la casa de la Udelar pase a ser sede, y para eso se necesitan recursos. Uno de los puntos importantes era que había cero pesos para el desarrollo en el interior, y hoy ese rubro sigue estando en cero pesos. Cuando nos dicen que seamos creativos, sí, podemos

ser creativos y ver... Porque para que pase a ser sede necesitamos que una carrera se formalice y para eso deberíamos pensar qué tipo de carrera podríamos traer –lo hablábamos con el señor Edil García–. Usted participó el otro día en el plan estratégico en cuanto a que debería ser una carrera universal, de alguna manera, que no solamente mire hacia adentro. Y a eso lo compartimos con el señor Intendente porque creemos en la patria ancha, en mirar para enfrente. ¿Por qué? Porque del lado argentino hay 5.000.000 de estudiantes a 300 km de Fray Bentos.

Es bueno poder desarrollarnos como universidad para darle importancia a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes, y también para buscar la alternativa desde el punto de vista económico en un departamento que está complicado. Esto no solamente tiene un impacto social, sino también económico porque empezarían a trabajar todas las inmobiliarias. Si será importante para aquellos que están armando su piecita o la están reconstruyendo para poder alquilar, que hoy en día los estudiantes que vienen desde el interior a la UTEC lo hacen desde 250 localidades. Si se nos permite, en este período también vamos a poder inaugurar la casa para recibir más estudiantes, aquellos que son becados... Si será importante este tema. He escuchado decir: «ojalá tenga suerte el señor Edil Amorín y le contemplen este tema en la Junta..., que el Legislativo lo tome en cuenta porque estas son cosas nacionales». No. Son cosas departamentales por las que tenemos que pelear porque se nos va la vida en esto. Creo que estamos todos de acuerdo, pero a fiel reflejo de pelear por esto porque me pregunto: ¿qué va a pasar cuando ya no tengamos una UPM o cierre alguna otra empresa? Ya tenemos alarma roja con Copagran, con Claldy; ojalá Alimentos Fray Bentos se mantenga y siga fortaleciéndose... Creo que Fray Bentos ciudad universitaria es uno de los rumbos.

Por eso me parece pertinente hablar un poquito sobre el presupuesto de la UTEC, que tanto orgullo nos da tenerla instalada en Fray Bentos desde hace 10 años. La UTEC, por ende, es la universidad del interior. Sabemos que la Regional Norte, a través de Udelar, se ha instalado en Salto, en Paysandú... Y hoy luchamos por nuestra sede. Pero la UTEC es la universidad nuestra del interior. ¡Si habrá que defenderla!

En su momento, la UTEC había pedido \$ 720.000.000; se le habían asignado \$ 50.000.000 –casi el 4,8 %–. Entendíamos que era muy magro el aporte que se le había dado y hoy se le reasignan \$ 60.000.000 más. Entendemos que tampoco es suficiente.

La UTEC tiene presencia en 11 departamentos y una matrícula reportada de 3.536 alumnos en el año 2024 –sacado de la propia memoria de la UTEC–. Los estudiantes –como dije hoy– vienen de 252 localidades de todo el país. En 2024 ingresaron 1.489 nuevos estudiantes; de estos estudiantes matriculados, el 14 % –449– corresponden a estudiantes que reciben becas para cursar sus estudios.

El Instituto Tecnológico Regional Suroeste, del cual somos parte como UTEC Fray Bentos, atiende a alumnos de 5 departamentos y hay 1.355 matriculados en la región, de los cuales 726 estudian en Fray Bentos. (nr) La UTEC tiene 26 carreras de grado, de pregrado...; 9 de ingeniería, 8 licenciaturas, 9 tecnológicas y 8 posgrados.

¿Cuántos han sido los egresados y titulados? En el 2024 UTEC tuvo 568 egresados titulados en sus distintas ofertas académicas, entre pregrado, grado, posgrado y educación continua. De ellos, el 47 % correspondía a titulaciones de pregrado y grado, 10 % a titulaciones de posgrado y 43 % a educación continua, programas que son complementarios y si serán importantes que, por ejemplo, se está llevando a cabo uno en Rivera de inteligencia artificial. Además, de los egresados encuestados el 81 % dijo que su empleo principal está relacionado directamente con su carrera; si será importante este índice, el poder recibirnos y actuar de lo que tanto hemos estudiado y nos hemos profesionalizado.

Como dije, en cuanto a presupuesto y ejecución presupuestal ha habido algunas mejoras. Sé que los funcionarios no están contemplados. Sé que algunas reasignaciones han sido positivas, pero creo que tenemos que luchar también por el presupuesto para Fray Bentos y que el mensaje debería salir de la Junta.

Quiero comentarles que de esos \$ 720.000.000 pedidos, en su momento se asignaron \$ 50.000.000, lo que representaba 6,94 %, y ahora se reasignan \$ 60.000.000; o sea que estamos casi en 14 %.

En materia de becas la UTEC solicitó 252.000.000 para el sistema de becas integrales y recibió 10.000.000 en la propuesta del Ejecutivo. Como consecuencia de esto podemos afirmar que solo podrá otorgar 33 de las 1.800 becas proyectadas. Al hablar de las becas es muy importante contemplar a los estudiantes de la UTEC que están dentro de un sistema socioeconómico vulnerable, porque el 84 % de ellos son del quintil 1 y 2 del sistema socioeconómico uruguayo; y a la vez, el 80 % de los estudiantes de la UTEC son la primera generación de su familia que tiene la posibilidad de estudiar en un ámbito universitario. Si será importante esto desde el punto de vista social. ¿Qué quiere decir? Que hay un 80 % de familias que tienen a su hijo estudiando por primera vez en la universidad.

Señora Presidenta, traigo estos datos a colación porque considero que son importantes y reflejan la importancia de la universidad de la UTEC en nuestro departamento. Entendemos que, si bien hubo una reorganización y reorientación hacia la Udelar y la UTEC, la asignación sigue siendo magra. Por lo tanto, voy a leer una propuesta que el coordinador hizo llegar a las bancadas para que acompañaran esto que estaba previsto para el 10 de octubre. Dice: «*Fray Bentos, 10 de octubre de 2025 / Desde la Junta Departamental de Río Negro manifestamos nuestro firme respaldo a la Universidad Tecnológica (UTEC) y a la Universidad de la República (Udelar), instituciones clave para la descentralización de la educación terciaria y el desarrollo del interior del país. / El presupuesto quinquenal 2025-2030, tal como fue remitido al Parlamento, no contempla las necesidades planteadas por ambas universidades. Esta situación compromete la continuidad de programas, proyectos y planes de crecimiento imprescindibles para el litoral y, en particular, para el departamento de Río Negro. [Esto va de la mano con lo que hoy les comentaba sobre que la Udelar quiere pasar de ser casa a ser sede] / En nuestro departamento, la sede de UTEC en Fray Bentos se ha consolidado como un polo de innovación, investigación y formación, estrechamente vinculado con el desarrollo productivo y de gran impacto social en la región. Su presencia demuestra que cuando se apuesta al interior, los resultados son inmediatos y de gran impacto. / Por su parte, la Casa Universitaria de la Udelar en Fray Bentos constituye un primer paso que debe profundizarse: aspiramos a que se transforme en una sede universitaria plena, con oferta de carreras estables y diversificadas, que amplíe las oportunidades para los jóvenes de Río Negro y del litoral. Esta transformación requiere respaldo presupuestal y decisión política [claro], porque la instalación de la Udelar como sede es fundamental para que Fray Bentos sea un verdadero centro de formación académica y de generación de conocimiento. / Solicitamos, por tanto, que se atienda el reclamo de estudiantes, docentes y autoridades [funcionarios], asignando los recursos necesarios para fortalecer y ampliar la presencia de UTEC y Udelar en Río Negro, consolidando así un proyecto educativo que garantice igualdad de oportunidades y contribuya al desarrollo nacional desde el interior. / La educación pública superior es la mejor inversión que el Uruguay puede hacer en su gente, y Río Negro está llamado a ser protagonista en este proceso».*

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
¿A quién está dirigida la nota?

SR. MATÍAS AMORÍN. La nota es para dirigirla a las Cámaras de Senadores y de Diputados, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección o Consejo de la UTEC y al Consejo de la Udelar a nivel nacional, pero que se distribuya a la sede de la Regional Norte y al Instituto Tecnológico Suroeste, que es la UTEC que nos representa en el litoral; además, a todas las restantes Juntas Departamentales del país.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Muchas gracias, señora Presidenta.

Una simple observación. Es una tendencia común observar que desde los Legislativos se exige el aumento de presupuesto en todos los gastos. Si uno mira, nunca se pide que baje algún gasto, siempre que suban todos.

Ahora, nos enfrentamos a una realidad que es muy difícil de resolver si no la asumimos y es que Uruguay está frenado en el crecimiento de la población. Estaba buscando datos del INE y este estima que de las 3.510.000 personas que había en el año 2020 se han reducido de forma gradual para que al año 2045 Uruguay tenga prevista una población de 3.400.000 habitantes y para el año 2070 apenas 3.000.000. Entonces, en un contexto de crecimiento del Producto Bruto Interno y demás, el solo hecho de decrecer tiene muchísimos desafíos. Y somos conscientes de eso. Uno, es el altísimo envejecimiento que vamos a tener; hoy el 15,8 % de la población es mayor de 65 años y en el año 2070 va a ser casi el 33 %.

Por lo tanto, uno de los grandes desafíos que entendemos que tiene la administración pública no es el continuo incremento del gasto público, sino cómo hacemos para distribuir y ser más eficientes o mejorar la eficacia de ese gasto. Nosotros creemos que el caso de la educación es un ejemplo y a lo largo de los años se ha insistido en el seis más uno de la educación, seis más uno de la educación, seis más uno de la educación como un dogma y hoy nos enfrentamos a la realidad de que el propio Gobierno ha desconocido ese seis más uno de la educación porque los hechos lo llevaron a eso. Eso no quiere decir que la cantidad de dinero por alumno decrezca. Al contrario. El actual Gobierno, invirtiendo menos, va a invertir más en educación por alumno. ¿Por qué? Porque van a ser menos. Está pasando en las escuelas de San Javier, de Nuevo Berlín, en los CAIF..., hay tres terceros, dos cuartos, tres sextos, y resulta que en la cola viene apenas un primero; y después de eso va a haber un primero y un segundo. Se van a empezar a perder cargos docentes y van a empezar a faltar niños.

La educación cobra un papel fundamental porque si no aumentan la productividad de las sociedades y de los factores productivos tanto del capital como del trabajo estamos nosotros mismos cavando nuestra propia fosa porque la educación es la única fuente de verdad que sostiene el crecimiento de la economía, aparte de que es el cimiento principal para una sociedad sana, cohesionada, coherente, justa e igualitaria. Sin educación no vamos a lograr nada de eso.

La única objeción que tengo con el incremento del gasto es esa: que no solo nos preocupemos por gastar más, sino por ver con estos desafíos que ya se nos están presentando, con clases que ya se están quedando sin alumnos, cómo podemos aprovechar para que ese dinero –cuando llegue– sea bien gastado, y en educación quiere

decir que los niños, que los jóvenes, que los adolescentes y que los que están en la universidad aprendan.

Nosotros tenemos el problema de que seguimos desatendiendo el interior. Con las tecnologías actuales, con la capacidad de generar clases a distancia, con las capacidades de modificar la forma en la que se dan las clases podemos llegar a jóvenes y a niños que hoy por situación económica, por distancia, por arraigo o por otras razones que no sabemos, son incapaces de dejar el interior rural del Uruguay para formarse como corresponde. (lp)/ Entonces, seguimos generando ciertas desigualdades por repetir estructuras que en muchas cosas son arcaicas. Yo soy hijo de la Universidad de la República y no pude seguir estudiando porque no tuve acceso a posgrados en el interior, eran semipresenciales; y en pleno siglo XXI, hoy, notamos con preocupación el rezago que tiene el sector público en brindar educación para el siglo XXI.

El desafío que tienen la UTEC y la Universidad de la República es el mismo que tienen los privados, pero creemos que están algunos pasos atrás en muchas cosas.

Entonces, el desafío que nosotros planteamos no es solamente quedarnos con exigir más recursos sino con preocuparnos de verdad con los resultados que esa inversión está dando, con mejorar los sistemas educativos, con llegar a lugares que hoy no llegamos, con cambiar la forma en que se vienen haciendo las cosas, aprovechar la tecnología, *aggiornarse* en los planes de estudio y cambiar la forma en que la cátedra brinda sus clases, para que hoy ese capital humano que estamos desperdiando y que va a ser el futuro y el que va a sostener a este 33 % de personas mayores de 65 dentro de 35, 40 años, tenga la capacidad de hacerlo. Si nosotros no hacemos algo vamos a tener serios problemas. Entonces, preocupémonos también por qué resultado tiene el gasto sobre todo en educación.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Lógicamente que compartimos el planteo y la preocupación que trae el señor Edil a Sala.

Qué bueno es hablar de la UTEC, ¿no?, porque analizándolo en perspectiva tampoco tiene tantos años. Estamos hablando de una institución que tiene 13 años y que se ha arraigado de forma muy fuerte en el interior, cosa que vemos todos como muy positiva.

Desde que me conozco las discusiones presupuestales en cuanto a los recursos para la educación son porque siempre han sido escasos, independientemente de lo que ha hecho cada Gobierno y entiendo que en los del Frente Amplio es cuando más se han fortalecido los recursos.

Siguiendo el razonamiento del señor Edil Pavloff, para tener idea de la magnitud del aumento presupuestal que pidió la Universidad de la República, el aumento que solicitó era todo el espacio fiscal que el Gobierno tenía para repartir para todos los Ministerios: para salud, para educación, para vivienda... Todos temas de preocupación de nosotros como Ediles. Ese era el espacio fiscal de aumento que pedía. Lógicamente, cuando se plantea «*pido 10, me dan 1*» parece irrisorio, insignificante y que el Gobierno es malo. Por supuesto que hay que pelear, cada uno pelea por más recursos, pero quiero ponerlo un poco en contexto porque es bueno manejar esos números.

Independientemente de eso, y quiero dejar en claro que vamos a acompañar el planteo y pido que vaya junto con todas las palabras vertidas en Sala, en términos reales este actual Presupuesto es mayor al del Gobierno anterior.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Me parecen muy interesantes todos los argumentos que se han vertido, sobre todo los que atan la baja tasa de natalidad a la matrícula tanto de la Universidad como de la educación para la primera infancia, la escuela y secundaria media y superior. Realmente debería verse como una oportunidad el hecho de la baja tasa de natalidad para mejorar la calidad educativa y pensar la redistribución de los recursos en los subsistemas.

Llevo 20 años como docente y no ha pasado en ningún Gobierno que se haya pensado en la calidad educativa entendida como esa oportunidad cuando hay baja de matrícula, porque igual seguimos teniendo grupos hacinados y problemas edilicios. Realmente el mantenimiento edilicio de los últimos años fue malo, hay edificios que están en estado bastante ruinoso. También es cierto que más atrás en el tiempo se solucionaron las situaciones de demandas de salones con aulas que no cumplían con la confortabilidad mínima para aprender, como son las aulas prefabricadas; en Young todos verán el ejemplo de la UTU, que tuvo una expansión en la matrícula y ni esos muchachos ni los docentes tienen la confortabilidad para poder trabajar en un ambiente de aprendizaje, porque no se puede aprender con frío ni se puede aprender con calor.

Simplemente quería subrayar eso: que conste que la baja natalidad debería verse como una oportunidad para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y las condiciones de trabajo de los docentes, porque no es buena una redistribución que solo mire los números sin contemplar la calidad y que no lo vea como una oportunidad de mejorar las condiciones; el número solo no va a cambiar la realidad. Es cierto que es una oportunidad porque la capacitación nos permitiría, por ejemplo, incursionar en otros ámbitos de sueldos mejores pagos o desarrollo tecnológico, productivo, que aumente las posibilidades. Eso no está pasando hoy en día.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Creo que todo lo que se ha vertido en cuanto a educación, si bien traje el tema del presupuesto de la UTEC y la Udelar, es importante y creo que lo que se ha argumentado respecto a esto es válido y pertinente. Estamos todos de acuerdo con eso.

Lo que sí quiero proponer es darlo por suficientemente debatido y pasar a otro tema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE. Votamos el pedido de dar el asunto por suficientemente debatido.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Estuve presente en la reunión y me representa todo lo que expuso el señor Edil Amorín porque fue tal cual se dio, hasta con el señor Intendente estuvimos compartiendo prácticamente todo lo que se manifestó acá por parte del señor Edil.

Como inquietud me parece brillante y quiero resaltar su exposición y darle mi beneplácito por cómo presentó el tema.

PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Amorín.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (kg)/

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja para tratar el punto 4.19 porque el 4.18 lo retiró.

(Dialogados).

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, voy a solicitar –si así lo entiende pertinente– que se unan los puntos 4.19, 4.23 y el asunto entrado número 8 del día de hoy.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. ¿Lo podría repetir, por favor?

SRA. PRESIDENTA. Solicitó unir los puntos 4.19, 4.23...

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, son todos referentes a la localidad de Algorta, para optimizar los tiempos.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. El asunto entrado 8 de la carpeta 1...

Tenemos que seguir con el orden del día. No podemos seguir...

SRA. NANCY PARADUJA. La idea era optimizar el tiempo.

Entonces, ¿se podrían unir los puntos 4.19 y 4.23?

SRA. PRESIDENTA. Ahora sí.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

4.19 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Funcionamiento de la Comisión Especial de Algorta y su servicio a la comunidad. (Carp. 1, exp. 5347).

4.23 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Inquietud de vecinos por trámites varios en oficinas del interior del departamento. (Carp. 1, exp. 5351).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

El asunto entrado dice: «*Solicitar la posibilidad de exponer una situación que se está dando [según una vecina] en el funcionamiento de la Comisión Especial de Algorta y su servicio a la comunidad*».

La exposición de motivos de este tema tiene que ver con que los trámites son derivados a la ciudad de Young. No se estarían realizando: empadronamientos, transferencias, expedición de licencias de conducir, inspecciones vehiculares. Hay una suerte de información escasa cuando los vecinos van a preguntar sobre las deudas de Contribución, de las guías de ganado, etcétera; si bien todos sabemos que parte de este trámite se realiza en el Ministerio del Interior no todos los pobladores tienen, por ejemplo, acceso a la tecnología. La vecina aduce que hay personas mayores que no manejan la tecnología, algo que siempre hablamos aquí ¿no? La tecnología avanza, pero hay personas que no logran manejarla.

Entonces, la solicitud de ingresar este asunto era para cumplir con el requerimiento de una vecina que el día lunes 6 de octubre, a las 12:37, alarmada por la mencionada situación en la oficina de la Comisión Especial de Algorta nos informó sobre todas las cosas que dijimos anteriormente.

Por nuestra parte vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de responder a esta inquietud para informar a los interesados sobre el funcionamiento de la referida oficina.

Además, solicitamos la posibilidad de que regrese la oficina móvil para la expedición de licencias de conducir, aumentos de categoría y licencias primarias. Asimismo, que se vuelvan a realizar empadronamientos y transferencias, cuyos trámites se iniciaban en Algorta, finalizaban en Young y luego las libretas eran enviadas nuevamente a Algorta.

Los trámites de semovientes tampoco se están haciendo; a los productores se les solicitaba la constancia de libre de deuda para ir a la Seccional a comprar las guías, pero tampoco tienen atención. Antiguamente, se informaba sobre la deuda de Contribución y el estado de los pagos y ahora tampoco se realiza este trámite. Como dije antes, hay productores que no saben manejar la tecnología y los trámites que se pueden realizar en línea se les complican y a veces simplemente necesitan tramitar la venta o el traslado de un solo animal. Bienvenida la tecnología, pero debemos tener también un servicio para aquellos que *no* saben o no tienen las herramientas para hacerlo.

Señora Presidenta, usted se preguntará por qué no hice un pedido de informes. Realmente no lo hice porque o demora o no se contesta, entonces preferí hacer este asunto entrado.

Sobre el asunto 4.19 por mi parte es todo, señora Presidenta.

Solicito que mis palabras se envíen al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Voy a retirar el asunto entrado número 8 de carpeta 1 porque va en línea con el tema que estamos tratando.

No voy a repetir lo que dijo la señora Edila porque era justamente lo que estaba por presentar. Lo que sí quiero resaltar son las complicaciones que esto está trayendo para toda la zona y esa especie de desconcierto que existe en las poblaciones no

solamente de los pueblos y las ciudades, sino de las zonas de influencia de esas Juntas porque no se entiende el motivo por el cual se frenaron todos los servicios que brindaba la Intendencia. No solamente eso, sino que se le está exigiendo a la gente que vive en Algorta, por ejemplo, u otras zonas, que vaya hasta Young a realizar los trámites necesarios para tener las guías de ganado, para hacer las libretas de conducir, para realizar reempadronamientos, para empadronar, etcétera.

Es impresionante la cantidad de cosas que se están frenando y no hay respuesta desde la Intendencia sobre las razones que han llevado a esta decisión. En un momento pensamos que era solo en Algorta, pero resulta que está pasando en todo el interior del departamento; salvo en Young y en Fray Bentos pasa en el resto de los poblados más chicos, en todos lados.

Nos genera dudas el discurso sobre la descentralización. Desde hace años nos han dado cátedra sobre la descentralización y nos llama la atención por qué se frenó. Si hay algo que realmente descentraliza es que uno no tenga que hacer 40 km hasta Young para hacer un trámite que podría realizarlo a tres cuadras de su casa.

Entonces, no dudamos de la buena intención del Ejecutivo, quizás tenga algún tema de organización, de control, de cambios, pero entendemos que es *muy* importante que las decisiones, los controles que esté generando o la situación que amerite esta decisión tiene que ser resuelta de forma urgente, porque no podemos seguir teniendo de rehén a la gente que siente a la Intendencia todavía más lejana teniendo en cuenta que es donde menos servicios presta.

Por lo tanto, quiero expresar mi preocupación y solicitar al Ejecutivo que haga lo necesario lo más rápido posible para volver a brindar los servicios que cortó en el interior del departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta.

Ya dijeron casi todo, pero quería agregar que esto también está sucediendo en Paso de los Mellizos, en Grecco y en Paso de la Cruz. Tuvimos reuniones con los vecinos y nos dijeron que están en la misma situación que expusieron los señores Ediles Paraduja y Pavloff.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches para todos.

Escuchando al señor Edil que decía que se sorprendía porque se hablaba de la descentralización y se hablaba... Si hoy la situación es así, es verdad que hay que corregirla. Eso es verdad. Si está pasando eso hay que corregirlo.

Pero le voy a recordar al señor Edil que siendo Intendente Terzaghi se fundaron las oficinas públicas rurales. Todas esas cosas se hacían; se hacían en los pueblitos chiquitos: Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro, etcétera. Se hacían libretas de conducir... Todo eso estaba y se hizo. ¿Por qué ahora no se está haciendo? La información no la tengo, pero doy fe de que la situación que ustedes plantean tiene que ser así y si lo es hay que corregirla. Eso sin duda.

Ahora, no hacemos gárgaras diciendo que descentralizamos. Descentralizamos. Se hicieron las oficinas públicas rurales para atender temas no solamente relacionados

con la Intendencia, sino que se capacitaron funcionarios para asesorar a aquella persona de algún pueblito que, por ejemplo, quería jubilarse y no tuviera que ir a Young o a alguna otra ciudad más grande. Efectivamente se hizo.

Si está pasando, indudablemente hay que corregirlo porque *está mal*. Descentralizar es eso: llevar el servicio al lugar donde vive la gente, lo mejor posible ¿no?

Era para aclararle eso al señor Edil: no hacemos górgoras... Decimos y hacemos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches. Gracias, señora Presidenta. Un saludo para todos.

En realidad, yo escucho y sinceramente me da vergüenza lo que se está hablando acá. Porque algunos dicen que no hacen górgoras, que no hacen esto..., pero hay una población que es rehené. Hay una población que es rehené.

Si ustedes van a los pueblos del interior... Y felicito todo lo que se hizo; yo también tengo para decir que en el interior rural se hizo una larga cadena de obras, pero no voy a hacer uso de la palabra para enumerar todo lo que se hizo en otra época... A ver, no vinieron a refundicionar el departamento, como lo he dicho en varias oportunidades. (tm)/

En Algorta, por ejemplo, se está pasando mal ¡se está pasando mal! Y sí que está mal. Y no solamente en Algorta, también en Paso de la Cruz y en casi todos los pueblos del interior rural, en casi todos. No voy a enumerar lo que ya dijeron, que está mal ¡está espantosamente mal! Y no es de ahora, porque no hace un mes que están en el Gobierno Departamental, hace prácticamente cuatro meses. Aparte de eso, se está perdiendo recaudación porque mucha gente, inclusive de la zona del departamento de Paysandú... No olvidemos que, por ejemplo, en el caso de Algorta, es lindero al departamento de Paysandú. Todos esos registros de semovientes que están diciendo que ahora no se hacen, como las matrículas, el pago, la renovación y todo lo que se hacía en Algorta se está perdiendo. Inclusive, mucha gente que no puede ir a Young –le queda más lejos y está más cerca Guichón– lo está llevando para Paysandú. O sea, aparte de todo eso que ya dijeron –que comparto porque nosotros en forma permanente estamos visitando las zonas rurales– se está perdiendo recaudación, lo que también va en detrimento para nuestro departamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente agradezco la preocupación que tiene el señor Edil Gorla, le agradezco.

Y quiero hacer una aclaración: Río Negro tiene la particularidad de que la descentralización en este departamento surgió antes de que la palabra «descentralización» fuera un panfleto de campaña de muchos partidos políticos en Uruguay. Creo que el Partido Colorado tuvo el primer Intendente del departamento; yo siempre criticaba que antes había Intendentes de Fray Bentos. Acá tenemos el lujo de contar con kilómetros de hormigón cuando en el resto del departamento andaban

pateando barro porque no había ni calles, y acá tenemos calles de 1943 hechas por Ruggia, preciosas calles, pero eran Intendentes de Fray Bentos, no de Río Negro.

La descentralización en Río Negro, por suerte, empezó en 1985, cuando se llevaban pediatras, dentistas... Entonces, a veces traer discursos de Montevideo o de otros lugares y querer implantarlos en todos lados no está bien. Y Río Negro, por suerte, resiste archivo, y acá es donde se inventó la descentralización a nivel de gestión de la Intendencia.

Entonces, me alegra la preocupación, pero empezar a pelearnos por quién descentraliza más cuando este departamento realmente fue ejemplo... Que después hayan destrozado el ejemplo no es nuestra culpa. Pero inspirémonos en los que hicieron las cosas bien para recuperar lo que se perdió y seguir inventando cosas nuevas porque el interior también existe y acá en Fray Bentos tendemos a olvidarnos de eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Bien.

No es mi intención decir que somos los reyes de la descentralización ni mucho menos. Cómo no vamos a reconocer en el Partido Colorado lo que fueron los centros comunales que construyeron, por supuesto que sí. Cómo no vamos a reconocer al Partido Nacional también en su esfuerzo de descentralización, por supuesto que sí. Pero, porque ahora está pasando esto, no se puede decir que hacemos gárgaras y no hacemos; hicimos y mucho. A nivel nacional se hizo la ley de descentralización. Se hicieron los Municipios. Realmente el Frente, en su vocación, es descentralizador.

Lo que quiero decir es que si hay un problema, si esto está pasando, hay que solucionarlo. Hay que ajustarlo. Hay que ver por qué está pasando y qué razones puede haber. Pero, indiscutiblemente, no es por un tema de no querer descentralizar ni mucho menos. Absolutamente no es así. Y hay que seguir profundizando la descentralización. Nos quedan áreas aún del departamento sin municipalizar; vimos que la municipalización sirvió. Hay que seguir avanzando, seguir en ese proceso.

No era en términos de pelea que lo planteé, era en términos de reconocimiento.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Tratando de pasar raya un poco de todas las opiniones, quiero expresar que..., fíjese cómo fueron presentados estos temas: el Partido Colorado, por un lado; mi compañera, la señora Edila Long, que sí vive hacia el interior y me lleva a mí también...

Entonces, creo que lo importante es que se preste atención a esto, porque nos llegó a todos. Quizás este tema también le hubiese llegado a la bancada del Frente Amplio porque está sucediendo. Y en lo que coincido es que esto lo tiene que resolver el Ejecutivo –no nosotros– rápidamente, porque estamos teniendo poblaciones sin ese servicio. Es obvio que las pasiones a todos nos brotan aquí y que todos, en el fondo, con diferentes opiniones, queremos hacer el bien para el departamento. Pero acá lo importante es que se hagan las cosas que hace cuatro meses –por lo menos en lo que a mí me concierne y creo que a muchos de los Ediles que hablamos de esto– no se están

haciendo en Algorta. Eso es lo más importante. Después, en otro momento discutiremos otras leyes y lo que se hizo.

Yo sigo pensando... capaz –como un Edil dijo en la prensa– tengo la cabeza en otro lado, pero yo quiero pensar para adelante en esto. Y quiero que lleguen todos los aportes, los que hizo el señor Edil Pavloff, los que hizo la señora Edila Mascareña, los que hizo la señora Edila Long y aun también los que hizo el señor Edil Gorla, pero que esto no demore en resolverse, porque se va la vida de la gente.

El departamento necesita dinero, necesita fondos y ni siquiera se está recaudando en eso. Entonces, la idea era que atendiéramos todos, porque nos llegó por diferentes lados la misma información. Así que tratemos y solicitemos al Ejecutivo que, a la brevedad posible, nos pueda informar sobre la situación de la oficina de Algorta y resolver los problemas que haya para bien de los rionegrenses que viven en esa localidad.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente, dado que se unieron todos los temas, para aclarar que no es solamente en Algorta, sino que se repite a lo largo y ancho del interior: Algorta, Grecco, San Javier, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos...

Por último, si el Cuerpo me acompaña, solicitar al Ejecutivo que conforme las comisiones especiales donde no estén formadas –creo que en ningún lado están funcionando–, porque quizás parte de la solución para estos problemas venga por esa conformación que creemos que es muy necesaria.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. De la mano de lo que dijo la señora Edila Paraduja, le pediría también al Ejecutivo que se informe sobre el funcionamiento de Algorta porque a mí también me llegaron montones de cosas y por cómo viene el planteo me gustaría que se informara para bien, ¿no? Porque si pasa todo esto que se habló más algún inconveniente que pueda haber de funcionamiento estaría bueno que se solucione a la brevedad.

Tengo entendido que esta semana iba el gremio para Algorta por algunos problemas que estaban sucediendo.

Así que, acompañando el planteo de la señora Edila Paraduja, me gustaría que el Ejecutivo tome cartas en el asunto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Un complemento más: en Algorta hay un solo chofer de ambulancia, se precisaría que la Intendencia nombre otro para complementar el trabajo del titular.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Quiero recordar que el tema del chofer de la ambulancia de Algorta lo presenté en esta Sala en este período y sigue incambiado. Inclusive, hoy en Algorta –y no es que me llegue, yo lo vivo *in situ*– el chofer de la ambulancia estaba en uno de sus días de descanso y una señora me decía que se consideran bendecidos, bendecidos porque si hoy pasara un accidente –con el tiempo como está– tendrían que esperar que vaya la ambulancia de Paso de la Cruz y no ha pasado. No voy a redundar porque ya lo dije, pero hace cuatro meses se explicó la grave situación que se está dando con los choferes de ambulancias, se pidió por favor y hasta el día de hoy sigue incambiada.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Pasamos a votar lo pedido por varios señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (nr)/

- 4.20 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Estacionamiento de vehículos de feriantes de plaza Artigas de la ciudad de Fray Bentos los días sábados. (Carp. 1, exp. 5348).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

En algunas presentaciones radiales me hicieron notar que presento asuntos que ya están en comisión, pero en realidad no, porque este tema de la feria es muy diferente al que está en comisión. Le informo que justamente la Comisión de Desarrollo creo que hizo una visita por el tema ferias y desde la Comisión de Asistencia Social no nos enteramos. Sí nos enteramos de que fue parte de esa comisión, pero la Comisión de Asistencia Social no.

Me voy a ceñir al tema.

Nuestra tarea –la del Edil– es la de estar en todos lados o –por lo menos– tratar y ver las necesidades que tiene la gente.

El día que nos visitó el señor Presidente de la República fui muy temprano a plaza Artigas, esperé un rato a que comenzaran las actividades y justo me encontré con una mujer feriante de la cual no había duda, por su vestimenta, de que era de la colonia rusa. Ella me hizo un planteo, que luego empecé a consultar con el resto de los feriantes, relacionado con los problemas que tienen para la descarga de mercadería porque cuando llegan por la mañana ya hay vehículos estacionados en la plaza y les complica la descarga y reposición en sus puestos. La mayoría de la mercadería que se expide en la feria es pesada porque son verduras, quesos, en fin..., artículos pesados. Ellos me preguntaron si me podían presentar una propuesta y como evidentemente acá estamos para eso la traigo.

Algunos de los feriantes me plantearon si existía la posibilidad de consultar al Ejecutivo Departamental para que proporcione un permiso que sea entregado por los inspectores de tránsito cuando comienza a conformarse la feria, o sea, un permiso que

coloquen en los vehículos de los feriantes para que estacionen y puedan bajar o reponer la mercadería porque se les complica.

Solicito que este tema sea derivado a la Comisión de Tránsito a efectos de evaluar enviar una solicitud al Ejecutivo Departamental con esa suerte de espacio durante el momento en que se lleva a cabo la feria.

SRA. PRESIDENTA. Una consulta: cuando usted dijo que la Comisión de Desarrollo visitó la feria... ¿La Comisión de la Junta?

SRA. NANCY PARADUJA. Mi compañera de Young nos dijo que el tema de la feria está en la Comisión de Desarrollo... Perdón, en la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Se reunieron con los feriantes, pero tengo entendido...

SRA. NANCY PARADUJA. El asunto de las ferias está en la Comisión de Asistencia Social, pero no lo hemos podido desarrollar porque no hemos llegado en tiempo y forma. De todas maneras, lo más importante es que este tema se pueda tratar en la Comisión de Tránsito y que esta considere elevar una nota al Ejecutivo con lo solicitado.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4.21 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de proyectar en pantallas el asunto entrado durante su tratamiento en Sala. (Carp. 1, exp. 5349).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

El tema es muy breve. Las pantallas hoy están encendidas, lo cual es muy bueno.

La idea es que mientras se trate un asunto entrado se pase en pantallas cuál es para que lo podamos leer tanto nosotros como quienes asisten a la barra; por lo menos así les damos uso. Por ejemplo, usted ahora me dice el punto 4.21 y el que no tiene el orden del día no sabe a qué refiere el mismo.

Mi solicitud es que lo pueda estudiar y evaluar la comisión si...

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál comisión?

SRA. NANCY PARADUJA. La Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 28.

Continuamos.

4.22 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Requerir información al Ejecutivo Departamental sobre obras del Parque Lineal de Young. (Carp. 1, exp. 5350).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta.

El asunto es corto y sencillo.

Estamos asistiendo a la renovación del Parque Lineal central de Young, una obra que está quedando muy linda, magnífica, preciosa, que está cambiando la ciudad y logrando implantar el paseo principal de Young en esa zona. Se han hecho caminos, se han colocado luces, se hizo un galpón multiuso, baños, dos canchas de básquetbol y fútbol y un rincón infantil en la avenida 18 de Julio y Río Negro, que para mí en este momento es la estrella del Parque Lineal. Falta muy poco para que sea inaugurado.

Cuando presenté el planteo hacía 60 días aproximadamente que los trabajos estaban parados; el 14 de octubre se retomaron y hoy se está trabajando. Así que una parte del planteo no tiene mucho sentido porque, por suerte, se está trabajando.

Lo que quiero que se consulte al Ejecutivo es qué fechas concretas aproximadas manejan como posible finalización de las obras e inauguración de estas.

Es eso. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que todos los temas que están en el orden del día y los asuntos entrados de carpeta 1 que no se lleguen a tratar en la noche de hoy pasen al orden del día de la próxima sesión en el mismo orden.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.24 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Posibilidad de reconocer en el Parque Lineal de la ciudad de Young a la señora María Lila Indarte. (Carp. 1, exp. 5352).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCARÉNAA. Seguimos con el Parque Lineal.

Solicitamos reconocer en el Parque Lineal de Young a María Lila Indarte, quien en 1978 publicó un estudio de la ciudad de Young y su zona de influencia donde planeaba como visión de futuro la construcción de un parque lineal en el área central de nuestra ciudad, lo que hoy vemos que se está concretando.

La señora María Lila Indarte se desempeñó como maestra, profesora y directora en liceos del interior del país y de Montevideo. También ocupó el cargo de Directora General del Consejo de Educación Secundaria. Incursionó en la política, siendo electa legisladora departamental suplente, primero, y titular después, entre los años 2005 y 2010 en esta Junta Departamental.

Solicito que este tema sea enviado al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young y a la Comisión de Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (1p)/

4.25 **Señora Edila Margarita Long.** Estado del consultorio móvil odontológico y razones por las que actualmente no se está utilizando. (Carp. 1, exp. 5353).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Me voy a permitir recordar parte de la fundamentación enviada en el año 2013 a la Embajada de Japón cuando se presentó el proyecto del móvil odontológico: «Se considera de fundamental importancia y relevancia la solicitud de un consultorio odontológico móvil que pueda recorrer las escuelas rurales del departamento que se encuentran alejadas de centros asistenciales y policlínicas. La instalación del consultorio móvil en las escuelas apunta a la atención de niños y niñas en edad escolar, pero también se pretende brindar atención al núcleo familiar en su totalidad, teniendo en cuenta que puede llegar a ser la única instancia de atención de salud bucal para muchas familias. De esta manera sería posible además de realizar tratamientos odontológicos convencionales, educar y prevenir sobre las enfermedades de mayor prevalencia en la cavidad bucal, así como también promocionar buenos hábitos de higiene y salud a nivel general».

Paso a dar también algunos puntos del informe del móvil odontológico en el período 2022-2025: «A través del uso del móvil odontológico y en el período transcurrido en estos tres años se brindó servicio a cargo del equipo constituido por la doctora Valentina García y la asistente Gabriela Dalmás, el cual se detalla a continuación: a nivel de Primaria se trabajó en escuelas rurales que fueron designadas por Inspección Primaria, cumpliendo como anexo al servicio de salud bucal de ASSE. Las escuelas visitadas fueron; la N.º 42, de Paso Ueste; la N.º 45, de Estación Francia; la N.º 16, de Sarandí de Navarro; la N.º 41, de Rincón de Ramírez; la N.º 18, de Merinos; la N.º 33, de Puntas de Averías; la N.º 30, de Puntas de Rolón; la N.º 65, del Surco. En las mismas, con previa autorización, se realizaron jornadas de atención básica: enseñanza de higiene, motivación, limpiezas, eliminación de caries y extracciones, abarcando un total de 97 niños. El que conoce el departamento de Río Negro sabe que estoy hablando de escuelas que están bastante alejadas. En escuelas

locales, la N.^o 32, de San Javier; la N.^o 8, de Nuevo Berlín; la N.^o 6, de Fray Bentos, se realizó atención básica a un total de 701 niños. Puntualmente, en las escuelas N.^o 32 y N.^o 8 se realizaron jornadas de atención masiva en conjunto con el equipo de salud bucal en los años 2023 y 2024. En las visitas correspondientes a cada escuela se les otorgó a los alumnos un kit de higiene, cepillo y pasta, brindados por el programa salud bucal.

Por otra parte, se realizaron pesquisas odontológicas en niños de 2 y 3 años en diferentes centros CAIF de Young: Abejitas, Los Younguitos, Rinconcito de Luz, Caritas Felices; también en Grecco, en Algorta, en San Javier y en Nuevo Berlín, llegando a un total aproximado de 500 niños. Se trabajó además en años 2022-2024 en centros del INAU de ciudad realizando controles y atenciones básica, Cecap y Club de Niños.

Así mismo, en convenio RAP-Intendencia de Río Negro se ha brindado mensualmente atención en las policlínicas de las localidades de Sauce, Mellizos, Paso de la Cruz y Algorta cubriendo con atención a los ciudadanos de todas las edades. En este tiempo el móvil ha llegado al Instituto de Rehabilitación «Cañitas» donde se han realizado atención y controles aptos que habilitan el ejercicio laboral de quienes están allí. El móvil ha realizado estas salidas y actividades luego de que culminó la pandemia en nuestro país, desde junio de 2022 a la fecha –y está fechado el día 21 de mayo de 2025–.

Quiero mencionar que hoy por hoy el móvil está parado en el corralón de Young, lo que realmente, después de dar estas cifras de los niños atendidos, es una vergüenza. Es una falta de respeto para todas las personas que están sin atención odontológica porque la mayoría de las poblaciones rurales no tienen asistencia odontológica; no solamente estoy hablando del móvil odontológico, sino que tampoco están yendo odontólogos a zona rural; creo que hay una sola que escapa a la realidad que es Grecco. Bien sabemos que es necesario hasta para sacar o renovar el Carné de Salud. Algunas personas van a Young, con todo lo que eso implica: tiempo, gastos... Otras, por ejemplo, de Algorta van a Guichón. ¿Por qué? Porque nos damos el lujo de tener parado un móvil que ya muchos quisieran tener; está sin mantenimiento, con productos odontológicos que tienen que haber quedado adentro del móvil que estaba totalmente en uso y que obviamente se van a vencer. Este es el lujo de la pobreza, ¿no? Y me pregunto por qué no sirve. O sea, por qué tenemos un móvil odontológico parado cuando ni siquiera están yendo odontólogos a zona rural. Una perlita más para el largo collar de toda la descentralización que muchas veces promueven que lo dicen atrás de un escritorio, pero que la gente de zona rural lo está *padeciendo*. Porque es *padeciendo*. El que sabe lo que es vivir en zona rural y todo lo que afecta esta falta de servicios básicos sabe de lo que estoy hablando. Me pregunto, como se pregunta la gente del interior del departamento, señora Presidenta, ¿acá hay ciudadanos de primera?, ¿hay ciudadanos de segunda? Porque realmente no entendemos por qué se están dando estas situaciones.

Hay personal técnico que estaba afectado al móvil odontológico –como ya lo dije–, higienista dental y odontóloga, que como ya demostré, y lo hice con números en ese informe, trabajaron y muy bien, tienen experiencia, no es la primera vez que están trabajando en el móvil. Incluso, los pobladores que antes atendían estas técnicas que estaban en el móvil odontológico hasta el día de hoy preguntan, las recuerdan y las reclaman.

Así que la verdad que es incomprendible qué es lo que está pasando. Como reiteré, no hace un día ni un mes que sucede, hace cuatro meses. Este nuevo Gobierno

asumió hace cuatro meses y ha pasado tiempo suficiente como para decir que necesitan tiempo para solucionar todo esto, que es grave porque toda esta población rural está sin las necesidades más básicas. La verdad es que no se entiende y mientras tanto la gente que más necesita queda rehén de estas situaciones o, mejor dicho, queda rehén de las faltas de decisiones. Hay que ir a esa zona rural y hay que ver realmente lo que se está necesitando. No solamente el móvil odontológico, que es el tema que traigo, sino también la falta de atención en una cantidad de cosas relacionadas a la salud; tampoco hay partera, etcétera, pero eso sería para otro asunto entrado. (kg)/

Entonces, me pregunto ¿qué estamos esperando? ¿Qué estamos esperando? ¿La gente está sufriendo esta situación porque cambió el Gobierno departamental? Qué culpa tiene la gente que vive en Algorta, en Paso de la Cruz... ¿De qué no han tenido tiempo? ¿Qué no han tenido tiempo de hacer cuando está el móvil odontológico parado deteriorándose en el corralón de Young? Como ya dije, van a tener que hacerle mantenimiento porque esto ya pasó antes. En el Gobierno del ex Intendente Terzaghi también se lo paró y después hubo que hacerle un mantenimiento cambiando gomas que estaban resecas, sinceramente no sé porque no soy odontóloga, pero hubo que hacerle un buen mantenimiento.

Recuerdo que esto fue por la gente de Río Negro. Acá no fueron ni el ex Intendente Lafluf ni el ex Intendente Terzaghi. A la camioneta marca Mercedes Benz que se consiguió de la Embajada de Japón se le pusieron USD 30.000 –USD 30.000– de los contribuyentes para poder equiparla, que durara y no tuviera problemas y fue por el bien –por el bien– de la gente de zona rural.

¿A qué estamos jugando? ¿A tener esa camioneta encerrada, deteriorándose, mientras la gente está necesitando atención en zona rural? Realmente, –reitero– es el lujo de la pobreza.

Entonces, ¿después qué hablamos de descentralización? ¿Las cosas se están haciendo mal? Sí, las cosas se están haciendo mal. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a aplaudir? No. No vamos a aplaudir. ¿Que se tendrían que hacer de otra manera? ¡Obvio que se tienen que hacer de otra manera! Podemos estar hablando acá toda la santa noche, pero lo cierto es que la gente del interior está sufriendo una situación que, en parte, se puede solucionar, por ejemplo, con el móvil odontológico porque no hay odontólogos en el medio.

Creo que todos tenemos que tomar conciencia de lo que está pasando. Porque vamos a decir las cosas como son: hay un departamento pasando el Yaguareté. Y la gente lo sufre.

Pido, por favor, que este tema vaya a conocimiento del señor Intendente a los efectos ya expresados.

Termino acá.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.26 **Señor Edil Rony Bevegni.** Apertura de cajeros automáticos del Banco de la República Oriental del Uruguay durante 24 horas en las localidades de Nuevo Berlín y San Javier. (Carp. 1, exp. 5354).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGANI. Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer corta mi exposición porque quedan 2 minutos y medio para finalizar.

Este tema tiene que ver con la apertura de los cajeros automáticos del Banco de la República en San Javier y en Nuevo Berlín, que cierran desde las 22:00 a las 06:00.

Se acerca la época de verano, de turismo, de vacaciones y, por lo tanto, de asistencia de mucha gente a estas localidades.

El Concejo Municipal y los vecinos me han manifestado que sería oportuno trasladarle al Banco de la República que estudie la posibilidad de que los cajeros automáticos puedan estar abiertos las 24 horas durante la época de verano para atender al sector turístico, que también ha transmitido esa problemática.

El asunto era más completo y más largo, pero lo dejo por acá para que pueda dar tiempo a mocionar que se solicite al Directorio del Banco de la República estudie la posibilidad de evaluar la apertura de los cajeros automáticos las 24 horas en época de verano en las localidades ya mencionadas. Asimismo, que el tema sea enviado a los Municipios de San Javier y de Nuevo Berlín, y al Ejecutivo Departamental para que estén enterados.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Bevegni.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Señores Ediles, siendo la hora reglamentaria damos por finalizada la sesión. (Hora 01:00).

ooo---o0o---ooo